



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**“CONTRUYENDO FUTURO”**  
**2012 – 2015**



**JOSE ROBERTO SALINAS TORRES**  
**Alcalde Municipal**

**SAN MIGUEL DE SEMA, 2012**



## **GABINETE MUNICIPAL**

**JOSE ROBERTO SALINAS TORRES**  
Alcalde Municipal

**MARIA FERNANDA GRANADOS BARRETO**  
Secretario de Gobierno

**CARLOS ARTURO PINEDA FORERO**  
Secretario de Planeación

**JOSE VICENTE MENDIETA PERALTA**  
Secretario de Hacienda

**JULIAN ERNESTO FONSECA GRANADOS**  
Comisario de Familia

**ELIZABETH LOBO-GUERRERO GONGORA**  
Psicóloga – Comisaria de Familia

**ANDREA PATRICIA RAMIREZ PINEDA**  
Inspectora de Policía



---

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ANA FLORINDA SALINAS**  
Presidenta

**LUIS FRANCISCO FORERO CASTELLANOS**  
Vicepresidente

**ROSA INES RODRIGUEZ SIERRA**  
Segunda Vicepresidente

**CLAUDIA PATRICIA CORTES RODRIGUEZ**  
Concejala

**MARIA ODILIA ROBERTO DE CASTELLANOS**  
Concejala

**JUAN CARLOS AGUILAR CRISTANCHO**  
Concejal

**ALVARO ALIRIO ESPITIA MURCIA**  
Concejal



---

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

### **ALFONSO PAEZ**

Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

### **ALFONSO HERNANDEZ**

Representante del Consejo Municipal de Política Social

### **ALVARO VILLAMIL RUIZ**

Representante Ganaderos

### **OMAR ROZO BECERRA**

Representante Agricultores

### **LUIS HUMBERTO GONZALEZ**

Representante Comerciantes

### **LUZ HELENA CASAS**

Representante Microempresarios

### **MAYERLY MENDIETA**

Representante Padres de Familia

### **ERLINDA MENDIETA**

Representante Padres de Familia

### **GABRIEL GONZALEZ**

Representante Profesionales

### **FELIX MARIA ROBERTO**

Representante Asalariados

### **HENRY GONZALEZ**

Representante de Trabajadores Independientes

### **PATRICIA ROMERO ACEVEDO**

Representante Educación Primaria



**JUAN DE JESUS CORTES**

Representante Educación Secundaria

**ANDERSON JIMENEZ**

Representante Estudiantes Secundaria

**CESAR ALEXANDER VEGA**

Representante Estudiantes Universitarios

**IRMA AVILA**

Representante Organizaciones de Protección  
y Defensa Ambiental

**LUIS EFRAIN PINEDA**

Representante Organizaciones Comunales

**GRACIELA PINEDA RODRIGUEZ**

Representante Organizaciones Comunales

**REVERENDO DARIO TELLEZ**

Representante Tercera Edad

**MANUEL JIMENEZ**

Representante Gremio Constructores

**JHON IBAGUE**

Representante Gremio de Transportadores



## PRESENTACIÓN

Queridos San Miguelenses, en calidad de Alcalde Municipal primero que todo quiero reiterarles mis agradecimientos por la confianza que depositaron en la propuesta **"CONSTRUYENDO FUTURO 2012 - 2015"**, junto a ustedes edificaremos un gobierno democrático y participativo que avanzará por caminos de prosperidad, solidaridad, justicia, seguridad, equidad y transparencia, en el que se beneficiaran todos los habitantes del municipio, y en particular las poblaciones más vulnerables.

Esta administración tendrá un enfoque equilibrado en el que se adelantara un trabajo en el marco de la transformación de las necesidades y los problemas que en la actualidad nos atañen, y que a su vez impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención y al desarrollo y equipamiento municipal.

De igual manera y en aras del cumplimiento de un sueño común, esta administración asume la responsabilidad de establecer, alcanzar y hacer fuertes los compromisos establecidos y concertados durante el ejercicio participativo. El escenario no puede ser otro que el de un gobierno que acoja antes de rechazar y en la que el ciudadano, de cualquier condición, armonice sus ideas y sentimientos y los aportes para el progreso del municipio. Por lo tanto la inversión social, se hace sólida en este Plan; se fortalecen las acciones en beneficio de la población en condición de fragilidad social; germina la planeación ambiental con la fuerza que requieren sus reflexiones, se da impulso al desarrollo vial y se amplían las condiciones de participación ciudadana en un "Municipio" que se hace cada día más incluyente, justo y equitativo.



La construcción de este Plan de Desarrollo, es el resultado de mi propuesta de gobierno y de las citas a los que los ciudadanos acudieron con el fin de trazarlo, cabe resaltar que no se quedará estático en un documento impreso, ya que esta expresión tiene la dinámica constante de la participación. Los programas señalados son como la brújula y con ella transitan los proyectos y la ciudadanía beneficiaria de las prácticas, gestora de oportunidades y ejecutora de las tareas.

Bienvenidos a esta **"CONSTRUCCION DE FUTURO"**.

**JOSE ROBERTO SALINAS TORRES**  
**Alcalde Municipal**



## **TABLA DE CONTENIDO**

PARTE I. ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO	10
1. ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO	11
1.1. Generalidades	12
1.1.1. Reseña histórica	12
1.1.2. Contexto regional	13
1.1.3. Símbolos Patrios	23
1.2. PERFIL SOCIO - ECONOMICO	25
1.2.1. Caracterización de la pobreza	25
1.2.2. Economía	27
1.2.3. Turismo	29
1.3. PERFIL POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	30
1.3.1. Salud	31
1.3.2. Educación	31
1.3.3. Deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	32
1.3.4. Cultura	32
1.3.5. Agua potable y saneamiento básico	32
1.3.6. Energía y telecomunicaciones	32
1.3.7. Infraestructura vial	32
1.3.8. Desarrollo rural	33
1.3.9. Recursos naturales y medio ambiente	33
1.3.10. Empleo	33
1.3.11. Equipamiento urbano	34
1.3.12. Desarrollo institucional	34
1.4. LECTURA Y PRIORIZACION DE NECESIDADES	34
1.4.1. Dificultades y limitaciones del sector de la salud	34
1.4.2. Dificultades y limitaciones del sector de la educación	36
1.4.3. Dificultades y limitaciones del sector de los grupos vulnerables	37
1.4.4. Dificultades y limitaciones del sector de la cultura, recreación y deporte	38
1.4.5. Dificultades y limitaciones del sector del agua potable, saneamiento básico y servicios públicos	38





1.4.6. Dificultades y limitaciones de la malla vial e infraestructura	39
1.4.7. Dificultades y limitaciones de la vivienda	39
1.4.8. Dificultades y limitaciones del transporte	40
1.4.9. Dificultades y limitaciones del medio ambiente	40
1.4.10. Dificultades y limitaciones del sector agropecuario y productividad	40
1.4.11. Dificultades y limitaciones del sector turístico	41
1.4.12. Dificultades y limitaciones del sector seguridad	41
1.4.13. Dificultades y limitaciones de la atención de desastres	42
1.4.14. Dificultades y limitaciones del sector participación	43
1.4.15. Dificultades y limitaciones de la función pública	43
1.5. MARCO ADMINISTRATIVO	43
1.6. MARCO NORMATIVO	44
1.7. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	49
1.7.1. Sector de la salud	49
1.7.2. Sector de educación	51
1.7.3. Población vulnerable	57
1.7.3.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	57
1.7.3.2. Personas mayores	86
1.7.3.3. Población víctima de la violencia	86
1.7.4. Cultura, deporte y recreación	87
1.7.5. Agua potable, saneamiento básico y servicios públicos	88
1.7.6. Análisis situacional de factores de riesgo físico	96
1.7.7. Organización y participación social	97
PARTE II ARTICULACION ESTRATEGICA	101
CAPITULO I. PLAN ESTRATÉGICO	105
Artículo 3º Misión	105
Artículo 4º Visión	105
Artículo 5º Objetivo General	105
Artículo 6º Principios del Plan de Desarrollo	105
Artículo 7º Líneas de Desarrollo	107
Artículo 8º Propósitos de las Líneas de Desarrollo	108
Artículo 9º Estrategias	109
Artículo 10º Programas y descripción de metas	111
Artículo 11º Esquema de ordenamiento territorial	126
Artículo 12º Eje regional	126



CAPITULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	127
Articulo 13° Estrategia Financiera	127
Articulo 14° Financiación	127
Articulo 15° Ajustes financieros al plan de desarrollo	128
CAPITULO III.SEGUIMIENTO Y EVALUACION	128
Articulo 16°. Seguimiento, monitoreo y evaluación del plan	128
Articulo 17° Planes de Acción	128
Articulo 18° Articulación y ajuste del Plan	129
Articulo 19° Vigencia	129



# **PARTE I**

# **ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO**



## 1. ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO

### 1.1. Generalidades

#### 1.1.1. Reseña histórica

El nombre del municipio de San Miguel de Sema proviene de la Tribu Semita familia Muisca que habitaban alrededor de la laguna de Fúquene en el sector que actualmente se llama Quintoque.

En 1.915 la compañía Sarabia revive el proyecto, que la guerra de 1.876 impidió ejecutar al doctor Felipe Paúl consistente en desecar la laguna de Fúquene por medio de un túnel que vertiera sus aguas hacia los valles de Tinjacá, hecho que concentro en el lugar a muchos operarios que requerían de viviendas cómodas; esta necesidad constituyó el origen del primer caserío en tierras donadas por la comunidad de los padres agustinos por intermedio del misionero Luís Sáenz Ureta.

El municipio se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá perteneciendo a la provincia de Occidente, con una distancia de 77 Km a la Capital Tunja. San Miguel de Sema tiene una extensión de 90 Kilómetros cuadrados; representados en 9.044 Hectáreas, de las cuales 9.023 corresponden al área rural y 21 al área urbana, es decir que en porcentajes sería el 99.77% y el 0.23% respectivamente.

San Miguel de Sema era un corregimiento que pertenecía al Municipio de Chiquinquirá hasta el año de 1.960, cuando fue creado como Municipio según ordenanza No. 40 del 29 de noviembre del mismo año expedida por la Asamblea Departamental así:

### **ACTA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO**

#### **ORDENANZA No. 40 DE 1960**

**(Noviembre 29)**

**Por la cual se crea el Municipio de San Miguel de Sema  
LA ASAMBLE DE BOYACA,**

#### **ORDENA:**

**Artículo 1º.** Créase el Municipio de San Pablo de Borbur.

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



**Artículo 2º.** En la misma forma eríjase en Municipio el Corregimiento de Otanche.

**Artículo 3º.** Eríjase en Municipio el Corregimiento de San Miguel de Sema de la jurisdicción de Chiquinquirá, con cabecera en el sitio que actualmente ocupa el poblado.

**Artículo 4º.** El Municipio de San Miguel de Sema queda formado y ejercerá su jurisdicción sobre las Veredas de El Hato Viejo, Sirigay Quintoque, Peña Blanca, Sabaneca, Charco y la parte de las Veredas de Arboledas, que actualmente pertenecen a la Parroquia de San Miguel de Sema del Municipio de Chiquinquirá.

**Artículo 5º.** Esta ordenanza rige desde su sanción.

Dada en Tunja a los Diecisiete (17) días del Mes de Noviembre de Mil Novecientos Sesenta (1960).

El Presidente, ALVARO MEJIA MEJIA

El Secretario, Apolonio Cuevas Barón.

Gobernación de Boyacá.- Secretaria Privada.  
Tunja, Noviembre Veintinueve (29) de Mil Novecientos Sesenta  
(1960).

Publíquese y ejecútese.

OCTAVIO ROSSELLI QUIJANO  
Gobernador de Boyacá

Fuente: "El Boyacense" número 2.785.

### 1.1.2. Contexto regional

San Miguel de Sema tiene los siguientes límites:

a) Con el Municipio de Chiquinquirá:

"Partiendo de la intersección del filo Peña de Ortiz, con el camino que de Arrayanes conduce al Alto de la Gloria, lugar de concurso de los Municipios de Chiquinquirá, San Miguel de Sema y Tinjacá; se sigue el mencionado camino hasta el Alto de La Gloria, en la cuchilla de Arboledas; por esta cuchilla hasta el sitio de San Mateo, de donde se continúa en dirección general oeste (W) por la loma y luego por la hondonada que separa las Veredas de Quiche (Chiquinquirá) y El Charrasco (San Miguel de Sema), hasta el sitio Caseteja, se

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



sigue por la hondonada hasta la Quebrada El Charco y por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Suárez; se continúa por éste aguas arriba, hasta el vallado del límite (desembocadura del Río Simijaca), lugar de concurso de los Municipios de Chiquinquirá y San Miguel de Sema en el Límite con el Departamento de Cundinamarca”.

b) Con el Municipio de Tinjacá:

“Partiendo de la intersección del filo Peña de Ortiz, con el camino que de Arrayanes conduce al Alto de la Gloria, lugar de concurso de los Municipios de Chiquinquirá, San Miguel de Sema y Tinjacá; se sigue por el filo Peña de Ortiz, hasta encontrar el camino que de Los Robles conduce a la parte alta de la Cuchilla la Tenzana; se sigue el camino citado y pasando por el alto de Panache, se continúa por el filo de La Cuchilla a descender por el camino al filo La Tenzana y luego por el zanjón de Los Alisos, hasta la Quebrada Honda, aguas arriba, a seguir luego en dirección general sureste (SE) por el costado nororiental de los predios de Ana Delina Peralta C., Jesús Sosa, Evangelista Velásquez y Pablo González (todos ellos en territorio de San Miguel de Sema), para ascender luego por el filo de Loma Redonda, hasta su mayor elevación en el Alto de Loma Redonda, lugar de concurso de los Municipios de San Miguel de Sema, Tinjacá y Ráquira”.

c) Con el Municipio de Ráquira:

“Partiendo de la Cuchilla de Cerro Grande, en el límite con el Departamento de Cundinamarca, lugar de concurso de los Municipios de Ráquira y San Miguel de Sema, se sigue bordeando la Laguna de Fúquene, pasando por los morros la Península; se sigue en dirección noreste (NE) por el vallado que limita por el costado noroccidental los predios de Alfonso Pinzón, José del Carmen Díaz y German Antonio Niño, hasta el filo de La Puntica, continuando en la misma dirección por el Alto Las Cárdenas, se sigue en dirección general noreste (NE) por el filo de Santuario, hasta llegar al Alto de Loma Redonda, lugar de concurso de los Municipios de Ráquira, San Miguel de Sema y Tinjacá”.

Fuente: Carta enviada por la Comisión del Plan de la H. Asamblea en mayo de 1973, dirigida a los señores alcalde, personero, presidente y miembros del consejo Municipal; en la cual transcriben el artículo correspondiente al proyecto de Ordenanza, dando 30 días para aceptación de los límites descritos

El área rural del Municipio se divide en siete (7) veredas que son:  
Sabaneca (26%), Charco (6%), Arboledas (2%), Hato Viejo (25%),  
San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

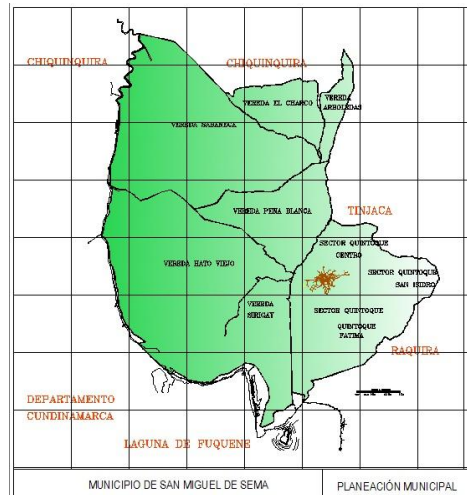
Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



Peña Blanca (10%), Sirigay (11%) y Quinteroque (20%) que se subdivide en Centro, Quinteroque Central, Fátima y San Isidro.

### Mapa Geopolítico de San Miguel De Sema



Fuente: Oficina de Planeación Municipal

El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema se encuentra a una altitud de 2.615 metros sobre el nivel del mar, la mayor parte de su territorio es plano (60%), con pequeñas inclinaciones (40%). Las alturas máximas (2.850 m.s.n.m) corresponden a:

- La cuchilla de Peña Blanca, ubicada en la vereda de Peña Blanca al norte del Municipio.
- La Reforma, localizada dentro de la vereda de Quinteroque al occidente del casco urbano.

La altura mínima (2500 m.s.n.m.) corresponden a:

- La mayor parte de las veredas Quinteroque, Hato Viejo, Sabaneca y Sirigay.

#### a. Clima

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



San Miguel de Sema presenta un clima frío, con temperaturas que pueden variar entre 1 y 22 °C, se observa una temporada lluvias en los periodos abril - mayo y noviembre-diciembre, y una seca a finales de diciembre - enero y junio -agosto, en esta época la temperatura puede bajar de los 0 °C, la cual afecta los pastos y los cultivos de frutales de la zona.

#### **b. Hidrografía**

La mayor parte del municipio está situado dentro de las Sub Cuencas del Río Suárez (forma parte de ella las veredas del Charco, Arboledas, Sabaneca, Peña Blanca y Hato Viejo) y laguna de Fúquene (se encuentra dentro de las veredas de Sirigay y Quintoque).

Con una extensión menor y dentro de la vereda de Quintoque se encuentra la Micro cuenca de la quebrada los cerezos.

La laguna de Fúquene posee una extensión de 3.000 hectáreas y es El principal potencial hídrico de la región.

#### **c. Demografía**

Dentro del subsistema social de SAN MIGUEL DE SEMA se tendrán como áreas vitales del análisis factores tan importantes como el demográfico, para determinar la dinámica poblacional del municipio, el capital humano, como base para proponer alternativas viables de desarrollo para el municipio, y la organización social, como columna vertebral del desarrollo tanto presente como futuro del municipio.

##### **- Análisis demográfico**

La población del Municipio está ubicada en su mayoría en el área rural se caracteriza por ser de conformación campesina, sus actividades principales son la ganadería y la agricultura.

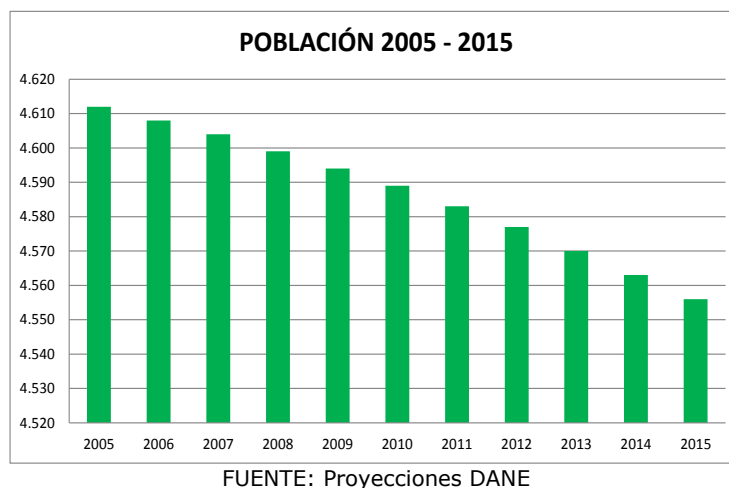
La población de San Miguel de Sema durante su vida de municipio ha tenido una tasa de crecimiento bastante bajo y en los últimos años el crecimiento poblacional ha tenido una tendencia regresiva como se puede observar al analizar el crecimiento de la población en los últimos tres censos (1973, 1985 y 1993).



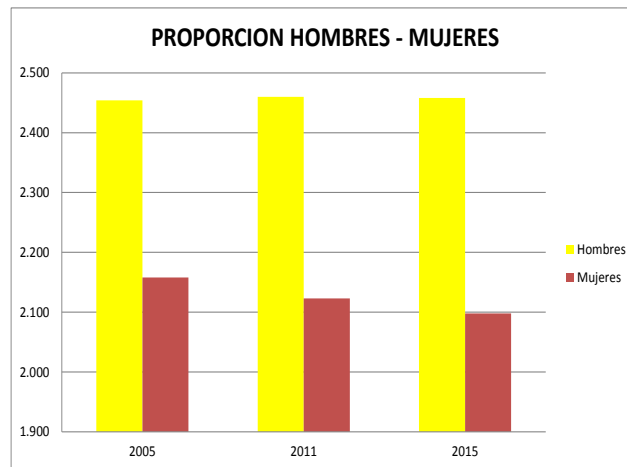


El hecho de que la población del Municipio sea en su mayoría joven y predominantemente femenina explica el fenómeno migratorio de los jóvenes y adultos hacia las ciudades en busca de mayores oportunidades de empleo y estudio, esto hace más evidente la disminución paulatina que tiene la población de este grupo etareo, se nota que esta es una problemática bastante importante y es acá donde nace la necesidad de que en el municipio se generen fuentes de empleo, posibilidades de educación en niveles paralelos y superiores a la educación media vocacional.

De acuerdo a las proyecciones estadísticas del DANE la Población para el municipio de San Miguel de Sema asciende a 4.583 habitantes para el año 2.011, presentando tendencia decreciente por cuanto en el año 2.005 según el censo habitaban 4.612 persona y para el año 2.015 según las proyecciones se reducirá a 4.556 como se muestra en la gráfica.

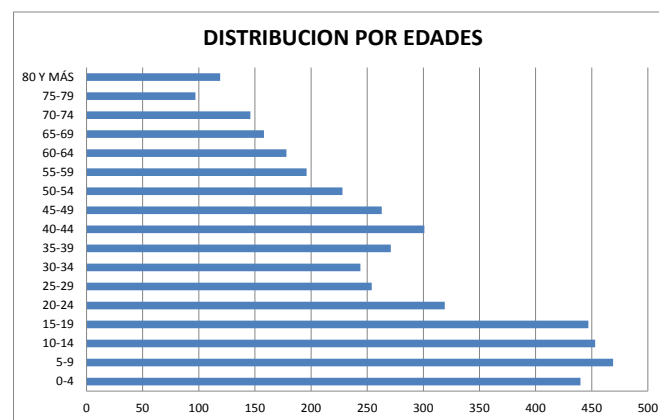


Con respecto a la proporción entre hombres y mujeres para el 2005 correspondía a 53.21% para hombres y 46.79% para mujeres en tanto que para el 2011 corresponde a 53.68% para hombres y 46.32% para mujeres, presentando una ligera tendencia a la baja que continua para el 2015.



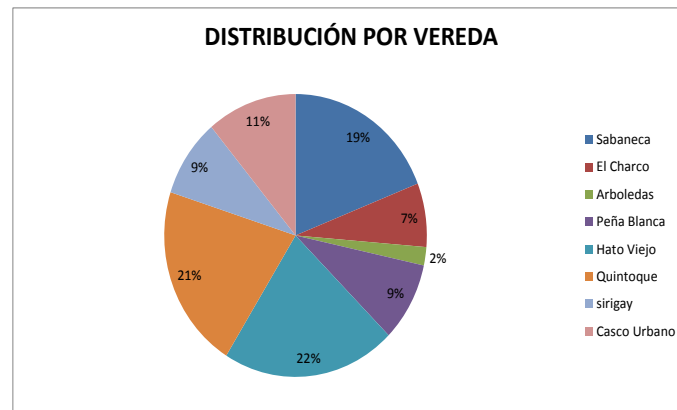
FUENTE: Proyecciones DANE

Por otra parte, la pirámide poblacional muestra que el 39.5% de la población se encuentra concentrada en el rango de edad comprendido entre los 0 y 19 años en tanto que la población de 65 años y más asciende al 11% del total.



FUENTE: Proyecciones DANE

A nivel territorial la siguiente gráfica muestra la distribución de la población por vereda y centro urbano mostrando una concentración en las veredas de Hato Viejo y Quinteroque.



FUENTE: Proyecciones DANE

- Caracterización del nivel de desarrollo del capital humano

El capital humano es el principal recurso para el desarrollo del municipio. Las ventajas competitivas como principales generadoras de desarrollo son creadas deliberadamente por las sociedades nacionales regionales o locales. La generación de ventajas competitivas se soporta en el capital humano, ya que si existe mano de obra calificada y procesos tecnificados se incrementan las posibilidades de crecimiento en cada uno de los sectores que hacen parte del desarrollo municipal.

La caracterización del nivel del desarrollo del capital humano se desarrolla a partir de tres puntos básicos como son el nivel educativo, el nivel de acceso a la salud y el nivel de empleo.

Tomando como base la información recolectada por la CAR en el año 2.008 y por la Secretaria Departamental de Educación 2.011 y con el fin de especificar el nivel de capital humano con el que cuenta el municipio, se realiza la siguiente caracterización por cada uno de los puntos básicos y su correspondiente interrelación.

### Indicadores del Nivel educativo

La tasa de escolaridad bruta promedio del municipio es:

$$\text{TEB promedio} = \frac{\text{Numero de estudiantes matriculados}}{\text{Población en edad escolar (entre 5 y 20 años)}} \times 100$$



$$\text{TEB promedio} = \frac{890}{1.108} \times 100$$

$$\text{TEB promedio} = 80.32\%$$

Entonces la escolaridad bruta promedio en el municipio es del 80%, esto quiere decir que más de los tres cuartos de la población en edad escolar se encuentra matriculada y adelantando sus correspondientes estudios en el municipio. Con relación al porcentaje del año 2.008 se incrementó en 26 puntos aproximadamente el nivel educativo del municipio, ya que para este año la caracterización fue de aproximadamente el 54%.

Teniendo en cuenta que las posibilidades de acceso a la educación en el Municipio se han aumentado, se puede observar que el acceso a la educación es muy bueno, ya que la tasa de escolaridad del municipio ha ascendido notablemente, por consiguiente es necesario que se continúe garantizando este derecho, con el fin de fortalecer el nivel educativo del municipio. (Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2009 y Estadísticas de la Secretaría Departamental de Educación 2011).

### **Indicadores del nivel de acceso a la salud**

El nivel de acceso a la salud en el municipio es bastante alto, ya que el cubrimiento del sistema de régimen subsidiado de salud alcanza un porcentaje del 75.99% de la población, el régimen contributivo cubre el 19.23% y el 3.52% no se encuentra afiliada a ningún sistema de salud, esto no significa que no puedan acceder a la salud sino que lo hacen solo de forma esporádica, de acuerdo a sus necesidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica que la cobertura del sector de la salud en el municipio se puede considerar que tiene un nivel excelente dadas las buenas prácticas de hábitos alimenticios y de higiene, de igual manera de las condiciones fitosanitarias, ambientales y de (Fuente: Análisis Situacional del Municipio 2011- Sisben - Sicaps 2011).

### **Indicadores del nivel de empleo**

Debido a la tecnificación del sector agropecuario, se ha detectado un incremento progresivo de desempleo, especialmente en las familias que derivan su sustento del trabajo en el campo; pues este adelanto

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



sustituyó mano de obra en ordeño, mantenimiento de canales, labores de mejoramiento de potreros. Por tal razón, las fuentes de empleo en la región son escasas y si se trata de la población juvenil más aun, ya que este grupo poblacional manifiesta su inconformismo por adelantar labores campesinas; por ello es necesario establecer unas estrategias encaminadas a generar empleo a mediano y largo plazo y así contribuir para que el nivel de empleo en el territorio municipal aumente.

**Empleo familiar:** Como estrategia de generación de ingresos, a través de los años se ha buscado apoyar y capacitar a la población habitante del municipio con el fin de diversificar los cultivos y afianzar el sector ganadero y cada uno de los productos que se generan de este.

**Apoyo a la tecnificación y comercialización de los productos que elaboran los artesanos:** El municipio debe garantizar el apoyo y defensa de los artesanos que aún se dedican a actividades artesanales de reconocida importancia como el esparto, lana y fique, para lo cual es necesario adelantar acciones como:

- Incentivar y tecnificar el cultivo de fique, ya que este se encuentra en vía de extinción
- Capacitar a los artesanos utilizando las experiencias y vivencias de expertos tradicionales
- Promover la organización de los artesanos
- Garantizar la rentabilidad y la comercialización de sus productos
- Controlar y evitar la intermediación
- Buscar la masificación de las artesanías hechas en lana, esparto y fique como identidad municipal.

**Construcción y adecuación de un centro de acopio e industrialización de lácteos:** Gestionar la cofinanciación para la realización de un montaje industrial que procese la leche producida en el municipio, dando cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Generar empleo en el sector lechero
- Transportar, acopiar, industrializar y comercializar la leche
- Lograr equilibrio de precios en la comercialización de los productos que se derivan de la producción y distribución de la leche
- Tecnificar paulatinamente el proceso productivo tradicional

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



- Presentar y gestionar proyectos ante el gobierno nacional, referente a mitigar los efectos del TLC para las actividades del campo.

**Ejecución de obras públicas mediante el mecanismo de mano de obra:** Este mecanismo propone la utilización de la mano de obra calificada para realizar labores de mantenimiento vial, construcción y adecuación de obras de arte, mantenimiento urbanístico y construcción de obras civiles en los diferentes sectores, con el fin de no permitir el desplazamiento de la mano de obra por maquinaria.

#### **d. Tasa de mortalidad y Natalidad**

Con relación a estas tasas el Municipio mide el impacto frente a la afiliación de la población al sistema de salud, ya que esto permite tener cifras ciertas que conllevan a la prestación del servicio adecuado y oportuno. En el Departamento de Boyacá, el número promedio de hijos por mujer es de 2.70, valor que se encuentra por encima del promedio nacional que es de 2.45.

La tasa bruta de natalidad en el departamento es de 19.60 y el de la nación es de 19.86 por cada mil personas se estima este número de nacimientos, este indicador en el municipio es reportado de acuerdo con las novedades realizadas por la Registraduría y por los registros propios de la E.S.E Centro de Salud en el municipio durante cada año. Es importante resaltar la problemática que se presenta, ya que el centro de salud es una institución de primer nivel y no está habilitada para atender partos.

La tasa general de fecundidad es mayor en el Departamento que la nación, se tiene un valor de 81.20 frente a 74.60 del promedio nacional. Se presentan 81.20 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva (15 - 49 años) existiendo un promedio de 307.801 de mujeres boyacenses en estas edades.

En la actualidad la mortalidad permanece relativamente estable, en el último año se alcanza el 4.4 por cada 1.000 habitantes, con respecto a este indicador la mortalidad materna e infantil para el año 2011 fue de un 0%.



### 1.1.3. Símbolos Patrios

#### a. Escudo



Su escudo es de estilo español cortado y medio partido, con bordura en our; portando siete estrellas en plata representando las veredas del municipio en "fraternidad y progreso", en su capo superior se encuentra la naturaleza reflejada en la laguna de Fúquene y las fértiles tierras que la circundan. En su segundo cuartel se encuentran dos manos simbolizando la dignidad representada por el nativo Miguel fusionada con la cultura española. En el tercer cuartel se encuentra la cabeza de un ejemplar vacuno Holstein, soporte de la economía del municipio. Lo circundan los pabellones del país, el departamento y el municipio en sus respectivas jerarquías y en la parte inferior una cinta flotante en our con la inscripción "San Miguel de Sema".

#### b. Bandera



La bandera presenta una franja azul de 42 centímetros con el significado de la abundancia de aguas que surten quebradas y ríos, y la majestuosidad de la laguna de Fúquene. Continúa con una franja blanca de 42 centímetros por el color de la leche, base de la economía y la paz característica de la región; le sigue una franja verde de 42 centímetros significando la fertilidad de las tierras y el verde de las praderas y por último un rombo rojo del centro da a entender la vitalidad y la laboriosidad de sus habitantes.



c. Himno

Autor: Letra - Cecilia Jiménez de Suárez  
Música: Wilson Muñoz

**CORO**

iMoradores de un claro universo  
Herederos del rito ancestral  
En el surco, la escuela y la cima  
Adelante, a vivir y a triunfar!  
De los Semas y Muiscas tu estirpe  
De una mítica fuente de paz,  
De Miguel, el indígena estoico  
Las raíces de tu identidad.

II

Fue en nombre de los Agustinos  
Que Luis Sáenz, tus tierras dono  
Ospina, Vargas, Cortes y otros nobles  
Son pilares de tu fundación.

III

Mestizaje de sangres y credos,  
Españoles y Semas al par,  
Y en el pasado, presente y Futuro  
Desarrollo y acción fraternal!

IV

En tus bellos y pródigos suelos  
Leche y vida destilas al par  
Siempre fértil y amada campiña  
Que apaciguas la sed nacional.





V

En tus aulas la infancia descubre  
Horizontes de ciencia y valor,  
El esparto florece en tus manos  
Y en tu paz el trabajo, el amor.

VI

¡El espejo de Fúquene brilla,  
San miguel, abismado en tu sol,  
Con la mística unción con que el chibcha  
Reverente adoraba a su Dios!.

## **1.2. PERFIL SOCIO – ECONOMICO**

### **1.2.1. Caracterización de la pobreza**

En Colombia, según el DNP se considera que una forma de medir la condición de pobreza de una familia y/o comunidad es por medio del Índice de Condiciones de Vida – ICV, el cual es un indicador compuesto por un conjunto de variables que miden el estado de los hogares de acuerdo con el nivel educativo de sus integrantes, la calidad de la vivienda, el acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios y tamaño y composición del hogar.

En Colombia se ha calculado en 67 el puntaje mínimo vital para que se cumplan los preceptos constitucionales sobre derechos fundamentales de las personas. El promedio nacional se ubica en 73 puntos y el del departamento de Boyacá en 66,3.

Para el caso de San Miguel de Sema, está estimación hecha por el Programa Nacional de Desarrollo Humano del DNP arroja como resultado un ICV de 60,8% de acuerdo al estudio realizado en el año 2.003, puntaje que no se encuentra muy lejos del promedio nacional.

Otra forma de identificar la situación de pobreza de la población es a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), este indicador, a diferencia del ICV, se interpreta en forma inversa, es



decir que en la medida en que los hogares van solucionando el hacinamiento y la falta de vivienda adecuada, el acceso a servicios públicos de calidad y aumenta la permanencia de los niños en el servicio educativo, se reducen las necesidades básicas y por ende la situación de pobreza de tal manera que índice tiende a cero.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela" (DANE 1993).

<b>CABECERA</b>						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
23,15	6,02	0,23	0,46	15,51	0,00	12,96
<b>RESTO</b>						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
32,44	7,48	11,70	3,23	9,76	3,01	16,02
<b>TOTAL</b>						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
31,44	7,32	10,45	2,93	10,38	2,68	15,69

Fuente: Proyecciones DANE 2005

Como se observa, San Miguel de Sema, presenta un porcentaje de NBI de 31,44%, esto significa que este porcentaje de la población del Municipio vive con necesidades básicas insatisfechas, siendo inferior al promedio departamental y al nacional. De acuerdo a la tabla anterior, se estima que la mayor problemática esta en las variables de Hacinamiento y Dependencia Económica.

En la siguiente tabla se relacionan variables en las que se identifican

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



aspectos socios económicos:

INDICADORES		2008	2009	2010	2011
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas		Sin información	Sin información	Sin información	31.44%
Proporción de población bajo la línea de pobreza		0	0	0	0
Proporción de población bajo la línea de indigencia		0	0	0	0
Proporción de población en miseria		0	0	0	7.32%
Distribución porcentual de la población por clasificación de SISBEN	1	33.79%	Sin información	Sin información	53.46%
	2	32.01%	Sin información	Sin información	58.78%
	3	Sin información	Sin información	Sin información	8.13%
	4	Sin información	Sin información	Sin información	0.66%
Distribución porcentual de la población por estrato socioeconómico	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
% Población desplazada		0.34%	0.43%	0.43%	0.19%
Cobertura de servicio de electricidad		22.4%	95.59	95.5%	98.32%
Cobertura de servicios de telefonía		4.34%	58.82%	58.82%	58.82%
Proporción de hogares con jefatura femenina		Sin información	3.23%	37.42%	37.63%
Proporción de población en condición de hacinamiento		Sin información	Sin información	24.02%	24.02%
Tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años		Sin información	Sin información	15.63%	15.63%
Años promedio de educación en la población de 15 años y más		9	10	10	10

Fuente: Estas variables pueden ser consultados en el CIPES de SICAPS en el modulo familias.

### 1.2.2. Economía

El municipio de San Miguel de Sema, a pesar de pertenecer a la provincia de occidente del departamento de Boyacá, posee una unidad productiva que encaja fuertemente en con la de los municipios de la región norte de Cundinamarca.

La economía del municipio, en cuanto a producción, giraba alrededor de la producción lechera como fin mayoritariamente comercial y la

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



agricultura con fines de exportación especialmente en frutales como la mora, la curuba, uchuva y en especial la manzana que es enviada directamente a la capital. La representatividad de la producción del municipio con respecto a los mismos renglones de la economía departamental se puede considerar como buena a pesar de la inexactitud de los datos con que se cuenta para hacer este tipo de análisis.

El nivel de productividad en la actualidad frente a la producción lechera es relativamente bajo dadas las condiciones de producción del municipio. En este sector podemos ver desde pequeños productores sin ningún tipo de tecnificación, que son la mayoría, hasta los grandes ganaderías en las cuales la producción tiene un grado de tecnificación muy superior al promedio, que aunque son pocos su representatividad dentro de la producción no es despreciable, pasando por los medianos productores cuya tecnificación es mínima o nula y representan un sector importante. Para el 2006 el número de cabezas de ganado bovino para ceba integral, lechería y doble propósito ascendió a 19.904, pero debido a la afectación que sufrió el Municipio por la ola invernal durante los años 2011 y 2012 en la actualidad solo se cuenta con 8.424 cabezas de ganado, evidenciando una reducción del 42.32%.

Las empresas manufactureras, industriales o agroindustriales tienen una presencia mínima o nula en el contexto municipal, ya que predominan actividades artesanales de reconocida importancia como el esparto, lana y fique.

Por otra parte, debido a la tecnificación en el campo agropecuario, se ha detectado un incremento progresivo de desempleo, especialmente en los jóvenes del municipio y en las familias que derivan su sustento del trabajo en fincas ganaderas; pues este adelanto sustituyó mano de obra en ordeño, mantenimiento de canales, labores de mejoramiento de potreros, unido a la falta de fuentes de empleo en la región.

La representatividad de la producción lechera del municipio en relación con la producción a nivel departamental es difícil de cuantificar por la no existencia de estadísticas altamente confiables sobre la producción municipal, lo cual es causado por el comportamiento de los medianos y grandes ganaderos en el momento de suministrar datos exactos de los procesos productivos



que adelantan, ya que consideran que el ofrecer esta información les causaría la generación de más impuestos.

La producción lechera como producto base y como sector representativo del municipio se considera la actividad productiva más importante de generación de ingresos, ya que este producto por su calidad se posiciona como exportable por excelencia.

### 1.2.3. Turismo

**La pata o pezuña del Diablo:** ubicada entre los límites de la vereda de Peña Blanca y el municipio de Tinjacá. Su nombre se debe a un pie, de unos ochenta centímetros de largo, que está plasmado en una piedra que se encuentra en esta elevación montañosa.

**La loma del agrazal:** situada en la vereda de Quintoque. Se le conoce con ese nombre por el agraz que allí se produce.

**La cueva de la Salamanca:** situada en la vereda de Peña Blanca. Su nombre se debe a la presencia de salamaquejas (lagartos) que habitaban en este territorio. Según afirman los habitantes de la región, las salamaquejas "tenían cara de culebra", lo que a su parecer era algo extraño y poco usual.

**El cerro del Indio Miguel o cerro de loma redonda:** Esta ubicado en la vereda de Quintoque, perteneciente al sector de San Isidro. Cuentan los vecinos de San Miguel que se le dio este nombre en memoria del Indio Miguel, de la Tribu de los Semas, quien se incinero en ese lugar al sentir la presencia usurpadora del español, que iba en pos de él y de las riquezas de la tribu que representaba.

**El alto de la Gloria:** Se encuentra ubicado en las inmediaciones de las veredas de Peña Blanca, Sabaneca y Arboledas y se aprovecha como límite entre los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá y San Miguel de Sema.

**Patio de Brujas:** Situado entre las veredas de Peña Blanca y Sabaneca. Se dice que en este lugar, a unos 250 metros de altura entrenaban las brujas jóvenes que estaban aprendiendo a volar. Se



afirma, además, que muchas de ellas murieron allí, por olvidar las palabras mágicas que les enseñaban quienes las orientaban en el aprendizaje de los hechizos.

**El alto del verde:** ubicado sobre la vereda de Sirigay. Es uno de los lugares para apreciar el recurso hídrico más importante que tiene el Altiplano Cundiboyacense: la Laguna de Fúquene, de allí también se divisan las tierras fértiles de las veredas de Hato Viejo y Sirigay, aptas para la ganadería.

**La cuchilla de Peña Blanca:** ubicada entre los límites de Sabaneca y Peña Blanca. Está compuesta por un cordón rocoso y tiene una altura aproximada de 500 metros. Se constituye en uno de los escenarios naturales para apreciar el paisaje de las veredas citadas y la extensión de las productivas tierras, aptas para los pastos utilizados en la cría de ganado.

**La cuchilla de Arboledas:** formación montañosa desde la cual se pueden observar las regiones vecinas de Villa de Leiva, Sutamarchan, Tinjacá, Chiquinquirá y Ráquira.

### **1.3. PERFIL POLÍTICO – ADMINISTRATIVO**

El Municipio de San Miguel de Sema está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991.

El Alcalde es el jefe de gobierno y de la administración municipal, representando legal, judicial y extrajudicialmente al municipio. Elegido por voto popular por un periodo de cuatro años, el Alcalde tiene entre sus funciones principales la administración de los recursos propios de la municipalidad, la gestión de programas y proyectos de orden nacional y departamental, así mismo que velar por el bienestar y los intereses de sus compatriotas y contribuir para que el ejercicio de los derechos se aplique dentro de los parámetros establecidos.

El Concejo Municipal de San Miguel es una Corporación pública de elección popular, compuesta por siete personas de diferentes tendencias políticas, elegidos democráticamente por un período de cuatro años.



Esta Corporación emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial. Entre sus funciones principales está aprobar los proyectos del Alcalde, dictar las normas orgánicas del presupuesto y realizar anualmente la expedición del mismo frente a las rentas y gastos.

Administrativamente la Alcaldía Municipal se divide en: secretaria de planeación, secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, comisaría de familia, inspección de policía y operan como entidades descentralizadas la Empresa Social del Estado y la Empresa de Servicios Públicos.

## **COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

Las competencias y funciones del municipio están dadas en primer lugar por la constitución nacional, y son reglamentadas a través de las leyes, decretos, actos administrativos del orden nacional y departamental, ordenanzas, etc.

Sus funciones principales están determinadas de conformidad con las siguientes normas:

### **1.3.1. Salud**

- La Ley 10 de 1990, sobre reorganización del sistema nacional de salud
- La Ley 60 de 1993, sobre distribución de competencias y recursos
- La Ley 100 de 1993, sobre el sistema general de seguridad social
- Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud
- Decreto 2357 de 1995, sobre aspectos de régimen subsidiado
- Resolución 3997 de 1996 del Ministerio de Salud, sobre actividades de prevención y promoción del sistema
- Resolución 4288 de 1996 del ministerio de salud, donde se define el plan de atención básica

### **1.3.2. Educación**

- La Constitución Política de Colombia de 1991- de los planes de desarrollo- capítulos 2 y - del régimen municipal capítulo- 3.
- La Ley 60 de 1993 Artículos 2, 15 y 21.
- La Ley 115 de 1994 - de las entidades territoriales - Capitulo 2.

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)





- Decreto 2082 de 1996 - Organización para la prestación del servicio educativo - Capítulo 3.

### **1.3.3. Deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

- Ley 181 de 1995- ley del deporte
- Ley 60 de 1993- de competencias y recursos
- Ley 19 de 1991

### **1.3.4. Cultura**

- Ley 397 del 7 de agosto de 1997, Ley general de la cultura

### **1.3.5. Agua potable y saneamiento básico**

- Ley 99 de diciembre de 1993 - Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental - SINA - y se dictan otras disposiciones
- La ley 142 de julio de 1997- Régimen de los servicios públicos domiciliarios
- Ley 373 de junio de 1997- Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y el ahorro del agua
- La Ley 60 de 1993, sobre distribución de competencias y recursos
- Ley 152 de 1994 - Orgánica de plan de planeación
- Ley 388 -Ley de desarrollo territorial

### **1.3.6. Energía y telecomunicaciones**

- La constitución nacional
- La ley 152 de Servicios Públicos
- La ley 60 Normas orgánicas sobre la distancia de competencias (Ley 60 de 1993)

### **1.3.7. Infraestructura vial**

- Ley 1054 de 1993- se reglamenta la planeación en materia de transporte

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)





- Decreto 2132 artículos 19 al 26 sistema de cofinanciación y forma de acceso a los recursos para el mejoramiento de la red vial municipal

### **1.3.8. Desarrollo rural**

- Ley 388 de desarrollo territorial
- Ley 99 de política ambiental
- Ley 152 orgánica de planeación
- Ley 142 de servicios públicos
- Ley 134 de 1994 estatutaria de mecanismos de participación.
- Decreto de prohibición de quemas No. 2143 de septiembre 1 de 1997
- Decreto 1865 de 1994 colaboración de las CAR en la realización de planes ambientales municipales
- Ley 101- creación de los consejos municipales de desarrollo rural.
- Ley 160, art. 89- creación de los consejos municipales de desarrollo rural
- Resolución 460/97 Sistema nacional regional de planificación agropecuaria y pesquera
- Decreto 2379 y 1929 /94 - responsabilidades de las UMATAS de formular los Programas Agropecuarios Municipales PAM

### **1.3.9. Recursos naturales y medio ambiente**

- Ley 388 de desarrollo territorial
- Ley 99 de política ambiental
- Ley 152 orgánica de planeación
- Ley 142 de servicios públicos
- Ley 134 de 1994 estatutaria de mecanismos de participación
- Decreto de prohibición de quemas No. 2143 de septiembre 1 de 1997
- Decreto 1865 de 1994 colaboración de las CAR en la realización de planes ambientales municipales

### **1.3.10. Empleo**

- Decreto 2541 de 1992 reestructura el ministerio de trabajo
- Constitución Política 1991
- Ley 152 orgánica de Plan de Desarrollo

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



- Plan nacional de Desarrollo

### **1.3.11. Equipamiento urbano**

- Ley 388 de desarrollo territorial
- Ley 99 de política ambiental
- Ley 152 orgánica de planeación
- Ley 142 de servicios públicos
- Ley 134 de 1994 estatutaria de mecanismos de participación
- Decreto de prohibición de quemas No. 2143 de septiembre 1 de 1997
- Decreto 1865 de 1994 colaboración de las CAR en la realización de planes ambientales municipales.

### **1.3.12. Desarrollo institucional**

- Constitución política de Colombia 1991
- Ley 152 de 1994

## **1.4. LECTURA Y PRIORIZACION DE NECESIDADES**

Tomando como base los resultados de los encuentros comunales efectuados en cada una de las veredas del territorio municipal durante la fase preparatoria de la concertación de este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "CONSTRUYENDO FUTURO" y luego del análisis y procesamiento de la información obtenida y de los estudios disponibles de los diferentes sectores y temas relacionados con la dinámica del municipio.

Este ejercicio permitió identificar las necesidades más sentidas de la población del municipio de San Miguel de Sema, las manifestaciones, las causas y las limitantes específicas más evidentes de estas se relacionan a continuación y fueron dialogadas entre la comunidad y la Administración municipal tal como se presentan a continuación:

### **1.4.1. Dificultades y limitaciones del sector de la salud**

La falta de claridad frente al servicio de la ambulancia, las constantes deficiencias en la atención prioritaria, la inexactitud administrativa en San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



trámites, la carencia de personal cualificado y la falta de equipos disponibles en la E.S.E. del municipio para atender las urgencias y el déficit de cobertura en la atención y prevención en salud de la población más vulnerable (niños, niñas, madres gestantes, población diversamente hábil y adultos mayores) y la población desplazada, evidencian la falta de coordinación entre instituciones y de el desacierto en la implementación de las Políticas Públicas del sector de la Salud. Así mismo, se observa que los territorios más afectados en este tema son las veredas de Sabaneca, Peña Blanca, Sirigay, Arboledas, Charco, Hato viejo, Fátima y que los menos que manifestaron su inconformismo fueron San Isidro y el perímetro urbano. Sin embargo, unos de los ideales de este gobierno es contribuir en la superación de las malas prácticas administrativas que restringen el acceso a la atención básica en salud, a continuación se describen las expresiones más sensibles de esta problemática:

- La contribución del un subsidio económico por parte de la Administración para el uso de la Ambulancia sin ningún costo. (Especialmente en las veredas de: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca).
- Deficiencia en la entrega de medicamentos y demora en el trámite de las autorizaciones para consultas especializadas en los sectores de Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca, Fátima, Peña Blanca y Perímetro urbano.
- Limitada la implementación y ejecución de brigadas de salud (odontológicas, visuales y de salud en general) dirigidas a personas en condición de fragilidad social de la zona rural, especialmente las de escasos recursos para los habitantes de Arboledas, Charco, Hato viejo, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca.
- Deficiente cobertura en atención prioritaria de consulta externa para niños, niñas y adultos mayores, de igual manera que la realización del seguimiento a casos en los territorios de Arboledas, Charco, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca.
- Baja cobertura, debido a la errónea estratificación del SISBEN especialmente en los niveles 1 y 2, en la zona urbana y rural del territorio municipal.

Cabe anotar que la Administración Municipal no posee la directa competencia y responsabilidad frente al sector de la Salud, su influencia recae principalmente en apoyar la formulación del Plan de Salud Pública Municipal y realizar la correspondiente verificación de



su cumplimiento, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Secretaria Departamental de Salud.

#### **1.4.2. Dificultades y limitaciones del sector de la educación**

La falta de mantenimiento y mejoramiento de las plantas físicas en las que funcionan las instituciones educativas del municipio, la deficiencia frente al acceso del Internet en la comunidad escolar, la falta de articulación en procesos de capacitación, la interrupción del servicio de restaurante escolar y la poca pertinencia del contexto educativo municipal, corresponden a algunas de las principales causas que no permiten que la educación que se brinda responda a las necesidades de la comunidad, generando consecuencias negativas que influyen directamente en el incremento del analfabetismo, la deserción escolar y la baja calidad en el proceso formativo que se adelanta en los diferentes niveles de preescolar, básica primaria, media y secundaria. De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabulación que se efectuó al proceso ciudadano se identificó que las necesidades más sentidas se presentan en las veredas de Sabaneca, Peña Blanca, Arboledas, Hato Viejo, Fátima y Charco, al contrario de las que manifestaron los habitantes del Perímetro Urbano y Sirigay, en términos específicos el inconformismo manifestado por los habitantes del municipio con relación a este sector son:

- Deterioro de las infraestructuras físicas de las Instituciones Educativas urbanas y rurales perceptible en los sectores de: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sabaneca, Peña Blanca y Perímetro Urbano.
- Carencia del servicio de Internet, poca dotación de equipos de computo, adecuación de centros tecnológicos y deficiencia en la contratación de personal calificado para la instrucción de los sistemas. (Especialmente en los sectores de: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sabaneca, Peña Blanca y Perímetro Urbano).
- Carencia de articulación de procesos de formación en el marco de la ejecución de proyectos escolares productivos en las instituciones educativas de Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sabaneca y Peña Blanca.



- Baja aceptación por parte de los alumnos de la modalidad académica que se adelanta en la institución educativa del perímetro urbano.

Cabe anotar que la Administración Municipal en este sector posee competencia y responsabilidad directa frente a la operación de los restaurantes escolares, el suministro de los kits escolares, el mejoramiento de la infraestructura y otras que se encuentran por definirse.

### **1.4.3. Dificultades y limitaciones del sector de los grupos vulnerables**

Tomando como referencia el Informe de Infancia y adolescencia de 2011 y el Análisis situacional del municipio 2011, los cuales pautan indicadores específicos sobre la problemática de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y teniendo en cuenta las expresiones de la comunidad se deduce que uno de los principales factores que afecta a estos grupos poblacionales tiene que ver la falta de atención especializada, de igual manera que la carencia de suministros de ayudas técnicas y económicas para la ejecución de actividades enfocadas para el aprovechamiento del tiempo libre, estas situaciones son motivadas, entre otras causas, por la falta de educación y sensibilización de las familias sobre el cuidado de las personas en estado de fragilidad social; el desinterés de las personas para enfrentar esta problemática, el creciente fenómeno de la drogadicción y el alcoholismo, los bajos ingresos económicos familiares y el escaso presupuesto público destinado para el beneficio directo de estos grupos no permiten la garantía y el ejercicio de los derechos a cabalidad.

Con respecto a esta problemática la percepción desde las comunidades señala como limitantes prioritarios a enfrentar:

- La falta de un equipo de profesionales multidisciplinario para la atención directa y especializada para estos grupos vulnerables en Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Fátima, Sabaneca y Perímetro Urbano.
- El poco apoyo a personas en condición de discapacidad en las áreas urbana y rural del municipio (con especial sensibilidad en



el sector urbano, vereda de Arboledas, Charco, Hato viejo, Sabaneca y San Isidro).

- La carencia de actividades extra escolares para el aprovechamiento del tiempo libre y la insuficiencia de campañas de promoción y prevención en el marco del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, perceptibles en todo el territorio municipal.

#### **1.4.4. Dificultades y limitaciones del sector de la cultura, recreación y deporte**

En este sector se evidencia la falta de espacios de esparcimiento, además del deterioro y la poca accesibilidad a los escenarios culturales y deportivos, la escasez de parques infantiles y la falta de ejecución de proyectos deportivos y recreativos con más frecuencia, este análisis se realiza de conformidad con la lectura de necesidades resultado de los encuentros comunales en la que se demuestra lo siguiente:

- Necesidad de construir, adecuar y mantener escenarios culturales, deportivos y recreativos en todo el municipio, expresiones reiterativas del casco urbano y de las veredas de San Isidro, Sabaneca, Hato Viejo y Peña Blanca.
- Insuficiente implementación de programas culturales, deportivos y recreativos tanto en la zona rural como la urbana (situación especialmente crítica en los sectores de: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y Perímetro Urbano).
- Carencia de instructores para el fortalecimiento de las Bandas municipales y de paz, escuelas artísticas y deportivas en Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca, Peña Blanca y Perímetro Urbano.

#### **1.4.5. Dificultades y limitaciones del sector de agua potable, saneamiento básico y servicios públicos**

Resultado del dialogo entre la Administración y la Comunidad este sector es uno de los más importantes, ya que la cobertura en el territorio rural es parcial, además el agua no es apta para el consumo humano pese a que se cuenta con acueductos en las veredas de Sabaneca, Charco, Peña Blanca; Hato viejo, Sirigay y San Isidro, sin embargo se observa que el casco urbano cuenta con uno de los

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



mejores acueductos de los municipios de Boyacá ya que en este la cobertura si es del 100%.

Con relación al servicio de alcantarillado se evidencia que la cobertura es del 100% en el sector urbano; en la actualidad en el municipio existe alcantarillado sanitario y aproximadamente un 40% de alcantarillado fluvial, el restante se constituye a través de procedimientos de drenaje de aguas lluvias mediante cunetas, a continuación se describen las más sentidas:

- Que se hace necesario la construcción de acueductos independientes en las veredas que no cuentan con el suministro de agua potable, especialmente en los sectores de Arboledas, San Isidro, Sirigay, Sabaneca, Hato Viejo y Peña Blanca.
- Insuficiencia en la distribución de recibos para el pago de los servicios en Sirigay y Sabaneca.

#### **1.4.6. Dificultades y limitaciones de la malla vial e infraestructura**

- Por la ola invernal las vías municipales necesitan de mantenimiento y reparación en Arboledas, Charco, San Isidro, Sirigay, Sabaneca, Peña Blanca, Hato Viejo, Fátima y Perímetro urbano.
- Insuficiencia en la rehabilitación de las vías veredales de Arboledas, Charco, San Isidro, Sirigay, Sabaneca, Hato Viejo, Fátima y Peña Blanca.
- Precario estado de puentes especialmente en Arboledas, Charco, Sirigay, Sabaneca, San Isidro, Hato Viejo y Peña Blanca.
- Precaria señalización horizontal y vertical en las vías de todo el territorio municipal.
- No hay un control oportuno, ni reglamentación de frente al manejo de residuos por parte de las aserradoras ubicadas en vías públicas de Arboledas, Charco, Sirigay y Casco Urbano.

#### **1.4.7. Dificultades y limitaciones de la vivienda**

- Poca cobertura en procesos de rehabilitación y mejora de vivienda urbana y rural registrado en sectores tales como: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)





Peña Blanca.

- Alto número de viviendas en zonas de riesgo y sin legalizar, en la zona rural, especialmente en los sectores de Hato viejo, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca.
- Insuficiente cobertura en programas de vivienda de interés social en todo el municipio.

#### **1.4.8. Dificultades y limitaciones del transporte**

- Insuficiente cobertura en la frecuencia del servicio público intermunicipal y esto afecta a todos los sectores de la zona urbana y rural.
- Limitada cobertura del sistema de transporte interveredal en especial en Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca.
- Deficiencia en la cobertura de rutas para el transporte de productos lácteos y agrícolas en todos los sectores rurales del municipio.

#### **1.4.9. Dificultades y limitaciones del medio ambiente**

- Poco alcance de programas de reforestación, protección de las fuentes hídricas y tala técnica de árboles, en sectores de la zona rural, entre ellos: Arboledas, Charco, Hato viejo, San Isidro, Sirigay, Sabaneca y Peña Blanca.
- Alto grado de contaminación ambiental por la no reglamentación de la tala de árboles y su correspondiente manejo de residuos.
- Carencia de programas de limpieza, mantenimiento y destape de los diferentes ríos, quebradas y alcantarillas de los sectores de Sirigay, Sabaneca, Peña Blanca y Perímetro Urbano.
- Baja capacitación de grupos ambientales de la zona urbana y rural de todo el municipio.
- 

#### **1.4.10. Dificultades y limitaciones del sector agropecuario y productividad**

El cambio climático afecto directa y fuertemente la dinámica económica del municipio, ya que la base productiva del campo es la ganadería y la agricultura, este factor determinó un particular sesgo en la generación de ingresos. Esta situación se manifiesta como una





economía local debilitada que por razones externas restringe las oportunidades colectivas para el logro de un desarrollo económico.

No obstante las potencialidades del territorio y los propósitos de este se fijan con respecto a la producción de leche, agroindustria y turismo. La idea es fortalecer este sector y aportar para la transformación de estas situaciones restrictivas mediante la generación de alternativas y la implementación de estrategias enfocadas a otras labores, apoyando la fabricación y comercialización de productos tradicionales y propios de la región.

Así las cosas dentro de las principales restricciones y limitantes percibidas por la comunidad como causantes de esta problemática se señalan:

- El deficiente fomento de la cultura del emprendimiento.
- La insuficiente capacitación en artes y oficios alternativos a la actividad económica principal del municipio, de la población de la zona urbana y rural.
- La falta de concertación con empresarios y/o contratistas para la vinculación de la mano de obra del municipio.
- La escasez de conocimientos frente a la asociatividad, al acceso de créditos y el acompañamiento a microempresarios de la región.

#### **1.4.11. Dificultades y limitaciones del sector turístico**

- Deficiencia en el desarrollo del sector turístico del municipio.
- Escasa señalización de los sitios turísticos del municipio con el objetivo específico de fomentar la generación de empleo en servicios turísticos.
- Falta de capacitación especializada a los prestadores de servicios turísticos.

#### **1.4.12. Dificultades y limitaciones del sector seguridad**

En este tema, además de la violencia intrafamiliar y la falta de convivencia escolar, se evidencia la falta de tolerancia y la generación de problemas asociados a conflictos entre vecinos por el uso del espacio territorial, además estas situaciones generan un riesgo social y/o ambiental.



De igual manera en este sector se reseñan carencias tales como los insuficientes escenarios y actividades públicas para que los jóvenes hagan un uso adecuado del tiempo libre y la elusión o transgresión de las normas y responsabilidades urbanísticas y fiscales.

En este sentido las principales referencias sobre esta problemática que realiza la comunidad tienen que ver con:

- La poca presencia de la Policía en vigilancia y control ciudadano, en especial en el territorio rural y en horas de la noche.
- Falta de vigilancia e las escuelas municipales
- Deficiencia en competencias para la convivencia Ciudadana, generación de riñas callejeras, violencia intrafamiliar y conflictos vecinales.
- Insuficiencia de instalación de medios tecnológicos en la zona urbana y rural.

#### **1.4.13. Dificultades y limitaciones de la atención de desastres**

Se evidencia claramente la falta de obras de infraestructura en la laguna de Fuquene y el río Suarez, más exactamente en las compuertas de Tolon que se constituye como el cuello de botella, para las inundaciones presentadas en el Municipio, entre las principales tenemos:

- Que se efectuó el dragado y ampliación del Río Suárez al 300% desde las compuertas de Tolon al sitio conocido como el alto de la Copetona, también dragado aguas arriba.
- Alto riesgo de inundación por colmatación del sistema de aguas lluvias en la zona rural del municipio.
- El inadecuado manejo de residuos sólidos y vertimientos
- Carencia de obras de protección como muros de contención, canalizaciones y construcción limpieza de jarillones en todos los sectores de la rural del municipio.
- Inexistencia de comités municipales de emergencias en todos los sectores urbanos y rurales del municipio
- El inefectivo control de construcciones en zonas urbanas de alto riesgo
- El precario mantenimiento de quebradas y control de escombros en corrientes de agua de la zona urbana y rural.



#### **1.4.14. Dificultades y limitaciones del sector participación**

El proceso de creación de redes de participación ha sido de difícil construcción, porque no es de interés de algunos sectores que las organizaciones comunitarias se unan y comiencen con labores de fiscalización y control social a las instituciones del municipio. No obstante en el marco de las iniciativas fomentadas desde años atrás se han venido consolidando espacios asamblearios de participación, así como las juntas de acción comunal, que han logrado avanzar en la superación de la escasez de espacios de participación y el limitado apoyo de la Administración Municipal a estos espacios, tal como se evidencia en las percepciones señaladas por la comunidad, con relación a:

- El bajo apoyo a las Juntas de Acción Comunal, tanto de la zona urbana como de la rural.
- La carencia o deterioro locativo de las sedes comunales de la zona urbana y rural.

#### **1.4.15. Dificultades y limitaciones de la función pública**

Producto de la persistencia de prácticas de gobierno y administración pública se genera desapego y desconfianza por parte de la comunidad, dificultando el ambiente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, deteriorando las posibilidades de un desarrollo institucional democrático y garantista efectivo, que aunque se encuentre condicionado por problemáticas estructurales del ámbito nacional, quiere ofrecer confianza y reforzar los procesos de beneficio dirigidos a la comunidad en general.

### **1.5. MARCO ADMINISTRATIVO**

Con el fin de desafiar las dificultades y las limitaciones descritas anteriormente y para poder avanzar durante los siguientes cuatro años hacia el "Futuro" que se anhela, es necesario afianzar un territorio generador de recursos y oportunidades, justo, pacífico, educado, pujante, fraternal con la naturaleza y habitado por personas más felices que deben asumir que este es el momento de fijar compromisos para de desarrollo humano integral que conlleven a la



solidaridad, la prosperidad, las oportunidades, la reconciliación, la paz, la sostenibilidad ambiental y la institucionalidad.

Así mismo y con total responsabilidad, la Administración Municipal asumirá una "CONSTRUCCION DE FUTURO" que piense en el perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de sus habitantes, esta postura se identifica y se basa por la transparencia, la responsabilidad, la eficiencia y la eficacia administrativa y gerencial frente a la optimización de cada uno de los recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos con los que se cuenta para conseguir el objetivo trazado, de igual manera se espera que exista corresponsabilidad por parte de cada uno de los habitantes del territorio municipal a través de la construcción de tejido social, de la participación activa, de la comunicación, de las concertaciones colectivas y del aprovechamiento de cada uno de los recursos disponibles, para así convertir este municipio en un modelo de desarrollo producto del trabajo en equipo entre la Administración y la ciudadanía.

## **1.6. MARCO NORMATIVO**

En congruencia con los planteamientos presentados en el numeral 1.4, el Plan de Desarrollo del Municipio de San Miguel de Sema 2012 - 2015 "CONSTRUYENDO FUTURO", se construyó y se proyectó como un instrumento de gestión pública que desde lo municipal, se enmarca dentro de la normatividad vigente.

De conformidad con lo anterior se considera pertinente puntualizar algunos consignados en la normatividad constitucional y legal, que se constituyen como parámetros orientadores generales y que hacen parte integral de este Plan de Desarrollo (además de la normatividad que se perfila a continuación, también es indispensable la consulta y la aplicación de las siguientes normas: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 -Contratación Estatal-, Ley 1122 de 2007 en su artículo 3° - Plan Nacional de Salud Pública-, Ley 970 de 2005 -Rendición de cuentas-, Sentencia 025 de 2004 de la Corte Constitucional - inclusión en el Plan de Desarrollo de acciones de atención a la población desplazada-, Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993 y Ley 99 de 1993, entre otras).



### **1.6.1. Constitución Política**

En su capítulo 2 Y 3, con respecto a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo el artículo 339 precisa el contenido y su propósito. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

En lo referente a la rendición de cuentas, varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía. El artículo 23, por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

En este mismo sentido el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

Complementariamente el artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

### **1.6.2. Ley 152 de 1994**

Esta Ley establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

En lo relativo a la ejecución del Plan, el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. Con respecto a su evaluación, el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de



los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Complementariamente la rendición de cuentas se fundamenta en el artículo 43, que estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

### **1.6.3. Decreto 111 de 1996**

En términos de ejecución, el Estatuto Orgánico de Presupuesto debe ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

### **1.6.4. Ley 388 de 1997**

Referida a la formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial, en su artículo 6 establece la condición complementaria de la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre éste y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### **1.6.5. Ley 1098 de 2006**

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

### **1.6.6. Ley 617 de 2000**

Hace referencia a aspectos de la evaluación del Plan. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe



evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

#### **1.6.7. Ley 715 de 2001**

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

#### **1.6.8. Ley 136 de 1994**

En cuanto a las actividades de rendición de cuentas relativas al Plan de Desarrollo, en su artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

#### **1.6.8. Ley 489 de 1998**

En el mismo sentido que en el punto anterior, regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

#### **1.6.9. Ley 962 de 2005**

También como referencia a las acciones de rendición de cuentas, esta "Ley Antitrámites" busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3o establece como derechos directos a las personas los de obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (haciendo referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública).





### **1.6.10. Leyes estatutarias**

Ley 617 de 2000, Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1148 de julio 10 de 2003, Ley 1450 de junio 16 de 2011, Ley 1473 de julio 5 de 2011 y Ley 358 de 1997.

### **1.6.11. Leyes Agrarias**

Ley 101 de 1993, Ley 811 de 2003 y Ley 607 de 2000.

### **1.6.12. Leyes de organización y estructura administrativa**

Ley 87 de 193, Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y Ley 1474 de julio 12 de 2011.

### **1.6.13. Leyes para la planta de personal**

Ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto Ley 785 de 2005, Decreto 1228 de 2005 y Decreto 2539 de 2005.

### **1.6.14. Leyes Transporte**

Ley 105 de 1993 y Ley 336 de 1996

### **1.6.15. Leyes para servicios públicos y domiciliarios**

Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994, Ley 286 de 1997, Ley 1341 de 2009 y Decreto 1151 de 2008.

### **1.6.18. Leyes para el medio ambiente**

Ley 99 de 1993 y Ley 685 de 2001

### **1.6.19. Leyes para la educación, salud, seguridad social, deporte y recreación**

Ley 30 de 1992, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994, Ley 181 de 1995, Ley 1445 de 2011, Ley 1297 de 2009, Ley 1064 de 2006 y Ley 397 de 1997.





## 1.6.20. Leyes para la contratación estatal

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto 3576 de 2009, Decreto 4266 de 2010, Decreto 2516 de 2011 y Ley 1450 de junio 16 de 2011.

## 1.7. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

### 1.7.1. SECTOR DE LA SALUD

El número de afiliados al régimen subsidiado en salud asciende a los 2.528 afiliados para el 2011, 98 personas mas que el año inmediatamente anterior, distribuidos en tres empresas: EMDISALUD (55.1%), ECOOPSOS (16.2%) Y COMFABOY (28.5%), alcanzando por tanto una cobertura del 95%, un punto adicional con respecto al 2010.

### AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2009 A 2011

Entidades Promotoras de Salud	2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
EMDISALUD	2431	84.3%	2086	85.8%	1395	55.1%
ECOOPSOS	452	15.7%	344	14.1%	412	16.2%
COMFABOY					721	28.5%
Total	2883	100%	2.430	100%	2528	100%

Fuente: Sisben 2011

Con respecto al nivel socioeconómico según el SISBEN de los afiliados el 59.1% se encuentran concentrados en el nivel 2 y el 38.8% en el 3, de acuerdo a las estadísticas municipales.

El servicio de salud en el municipio es prestado por el Centro de Salud el cual cuenta con un odontólogo, un médico general, una enfermera y una auxiliar de enfermería para prestar los servicios básicos.

Con respecto al análisis situacional de la salud relacionado con la infancia y adolescencia, la información se encuentra consignada en el numeral dedicado a la citada población dentro del presente diagnóstico.

Por otra parte, la morbilidad para el resto de la población mayor de

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



15 años, entre las principales enfermedades se encuentra el síndrome dispéptico, la faringo amigdalitis, la hipertensión y la diabetes mellitus debido a causas como los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y predisposiciones genéticas.

Es así que para el 2011 se registraron 16 defunciones correspondientes a once hombres y 5 mujeres de acuerdo al Centro de Salud de las cuales tres correspondieron a personas entre los 15 y 44 años y el resto a mayores de 45 años. Dentro de las causas de de las mismas se encuentran el infarto agudo al miocardio, tumores malignos y diabetes de acuerdo al SICAPS 2011.

Este es uno de los sectores por los que más se han preocupado las administraciones, entendiéndose que la salud de la población es fundamental para su bienestar, por esta razón se han destinado recursos municipales por dotar al Centro de Salud de infraestructura física y humana con el fin de ofrecer un buen servicio oportuno y de calidad, siendo así que en la actualidad se garantiza este derecho a través de la prestación de estos servicios en las veredas, sin descuidar el casco urbano.

De acuerdo a la operación que adelanta el Centro de Salud, se evidencia San Miguel de Sema cuenta con un buen servicio de salud pese a que es una institución de Nivel I. Es posible que existan inconformismos frente a la prestación del servicio y es lógico ya que falta divulgación y comunicación con respecto al sistema de atención es insuficiente y por este motivo la comunidad no se utiliza, ni se aprovecha de la mejor manera.

El Centro de Salud tiene una planta física adecuada bien planeada y cuenta con servicios de Medicina General, Odontología, enfermería y droguería, cabe resaltar que el servicio de odontología se presta en el sector rural de forma rotativa a través de las brigadas de salud que se efectúan.

La frecuencia con que los servicios de medicina preventiva llega a los usuarios en su lugar de residencia es limitado y los recursos destinados para cubrirlos son escasos lo cual lleva a que la medicina se congestione de manera tal que los servicios no pueden ser prestados de una manera eficiente.



La infraestructura del centro de salud del municipio aunque se encuentra en buenas condiciones, necesita contar con un mantenimiento constante, a fin de desarrollar un servicio de salud más completo y diversificado, buscando la ampliación de la cobertura y frecuencia en la atención.

### 1.7.2. SECTOR DE EDUCACION

El municipio cuenta actualmente con tres instituciones educativas pertenecientes al sector oficial. La institución educativa agropecuaria Alfonso Vanegas Sierra con seis sedes (2 urbanas y 4 rurales) la cual concentra la mayoría de los estudiantes; la Institución de Hato viejo con una sede rural y la Institución educativa el Charco con cuatro sedes rurales.

El acceso a la educación básica y media en el Municipio es amplio si se tiene en cuenta que estas tres instituciones cuentan con oferta de cupos suficientes para atender la demanda. Igualmente, se cuenta con oferta a nivel rural para facilitar el acceso del servicio a los estudiantes del Municipio. La educación media en el Municipio de San Miguel de Sema, evidencia bajo porcentaje de atención a la población entre los 15 y 16 años, no obstante la existencia de la oferta educativa es contundente.

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011*	2010-2011
0°	57	63	41	57	57	49	65	16
1°	96	105	84	66	74	73	59	-14
2°	86	85	80	68	64	68	73	5
3°	94	77	79	73	62	59	63	4
4°	97	87	66	70	71	61	59	-2
5°	109	95	94	60	72	73	56	-17
6°	117	124	111	98	74	80	81	1
7°	90	99	107	92	99	72	78	6
8°	98	81	87	97	92	86	71	-15
9°	83	87	79	82	99	74	72	-2
10°	55	71	73	71	74	88	73	-15
11°	45	39	52	60	63	71	63	-8
12°	0	0	0	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.027</b>	<b>1.013</b>	<b>953</b>	<b>894</b>	<b>901</b>	<b>854</b>	<b>813</b>	<b>-41</b>

NOTA: La información del año 2003-2008 se considera definitiva.

(\*) Información con corte a 1 de Diciembre de 2010

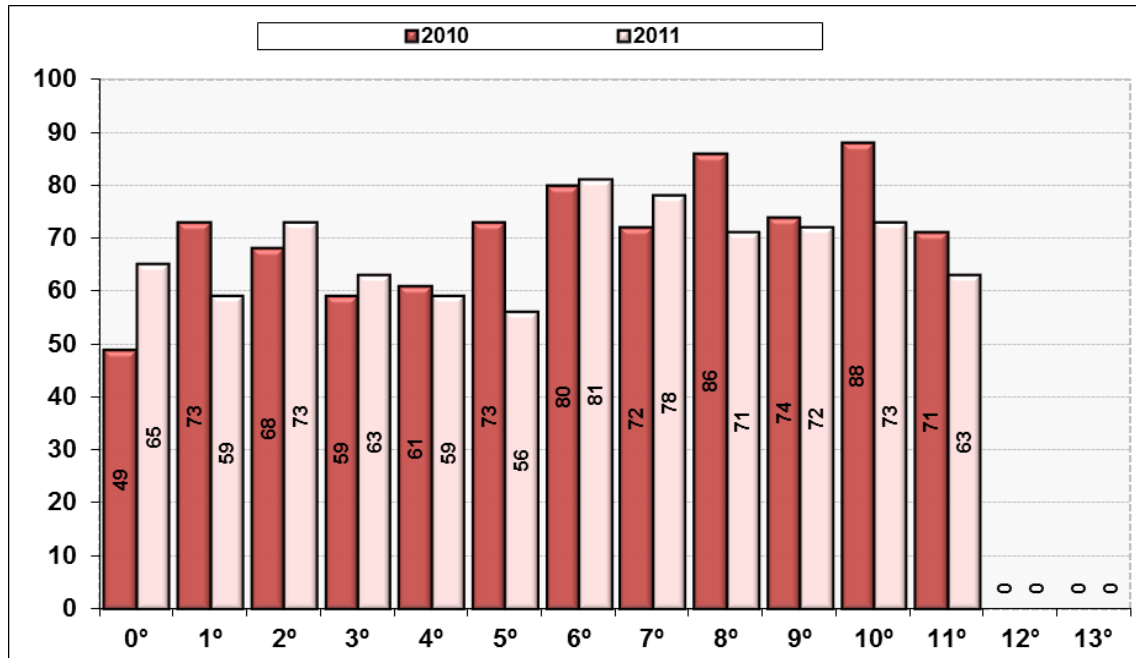
(\*\*) Información con corte a 31 de Marzo de 2011

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



**PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES -  
 CENSO 2005**

Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0	104	103	100	96	91	85	83
1	102	100	99	95	92	88	86
2	99	98	97	95	93	90	88
3	98	97	96	95	93	92	90
4	96	95	95	94	94	93	93
5	94	94	94	94	94	95	93
6	96	96	95	94	94	95	94
7	98	97	97	95	95	96	94
8	101	99	98	97	95	95	94
9	101	102	100	98	95	94	94
10	106	103	102	99	95	94	92
11	110	108	104	100	94	92	90
12	110	109	105	100	94	91	89
13	105	104	102	98	94	92	90
14	96	98	97	96	94	93	92
15	89	90	92	94	94	94	93
16	81	82	87	92	94	95	93
17	73	76	82	87	92	93	93

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

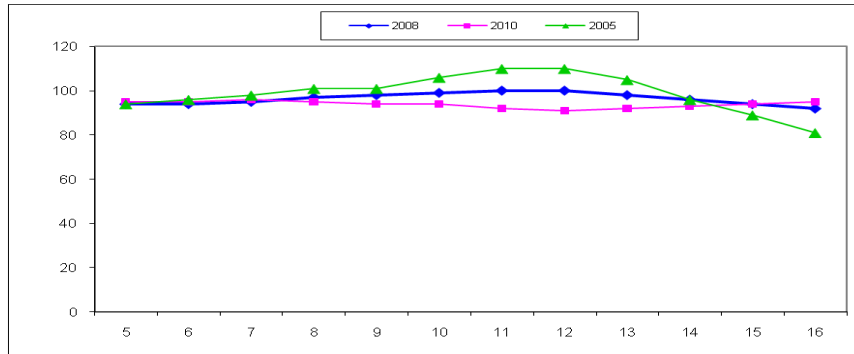
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)

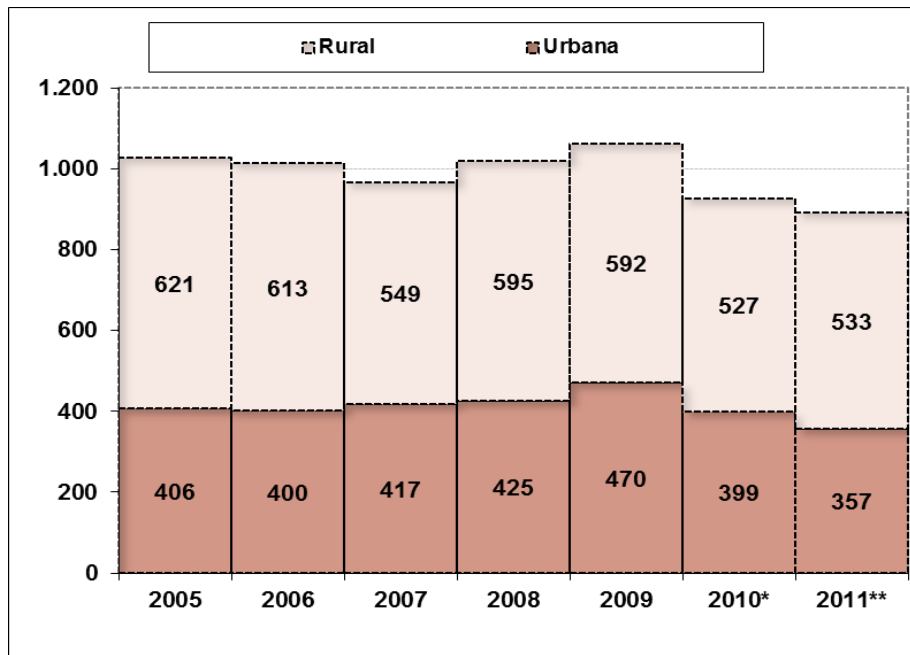


18	69	71	76	82	86	88	87
19	65	68	70	75	78	81	81
20	64	64	66	68	71	72	75
21	61	60	61	62	63	65	68
22	59	58	57	56	56	58	62
23	57	56	55	54	54	56	59
24	55	56	54	55	53	54	55

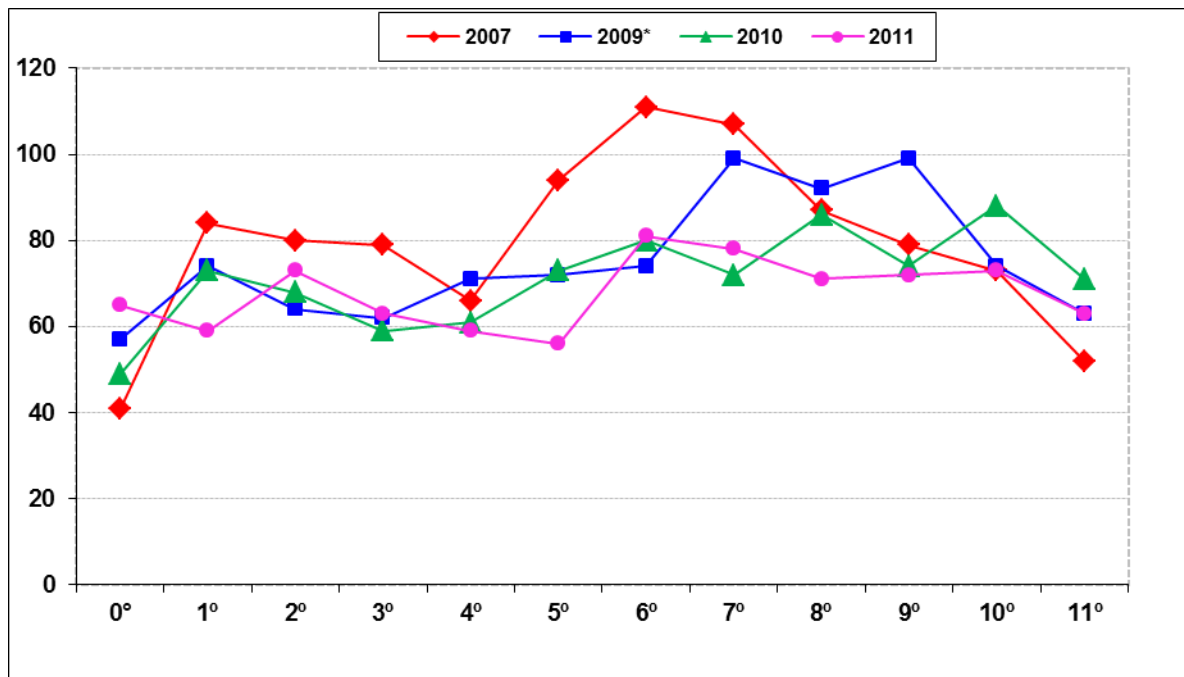


### Evolución de la matrícula total por zona

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011**
Urbana	406	400	417	425	470	399	357
Rural	621	613	549	595	592	527	533
Zona no definida**							
<b>TOTAL</b>	<b>1.027</b>	<b>1.013</b>	<b>966</b>	<b>1.020</b>	<b>1.062</b>	<b>926</b>	<b>890</b>

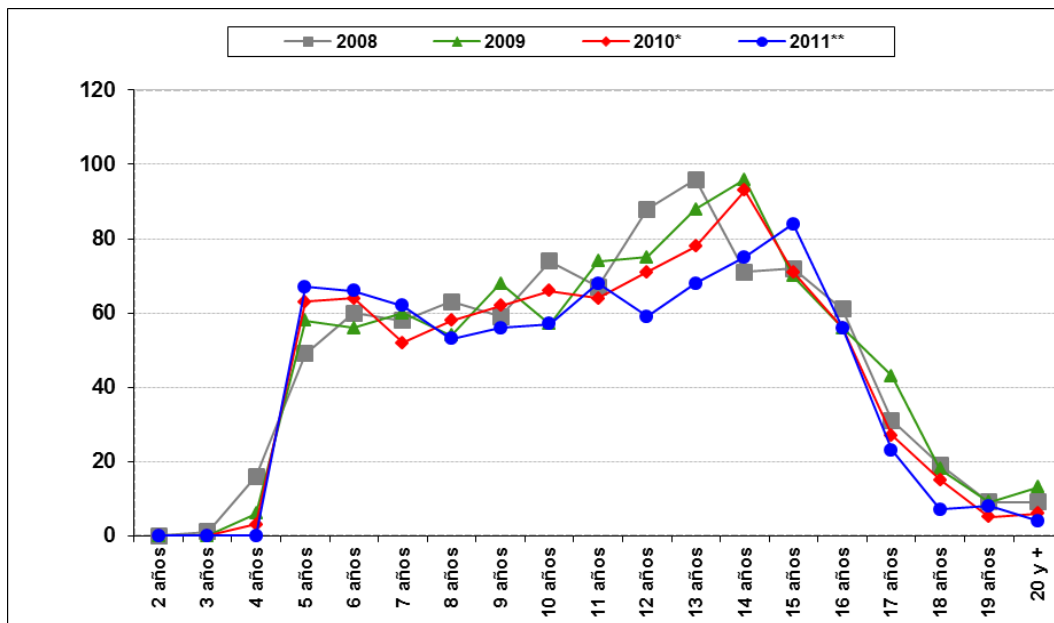


### Evolución de la matrícula por Grado

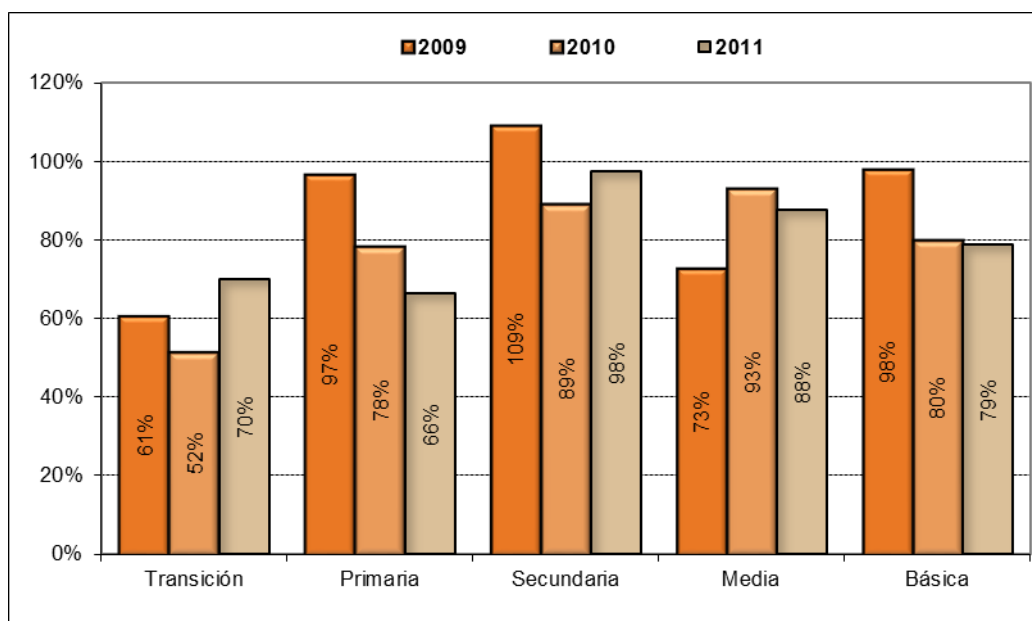




### Evolución de la matrícula por Edad

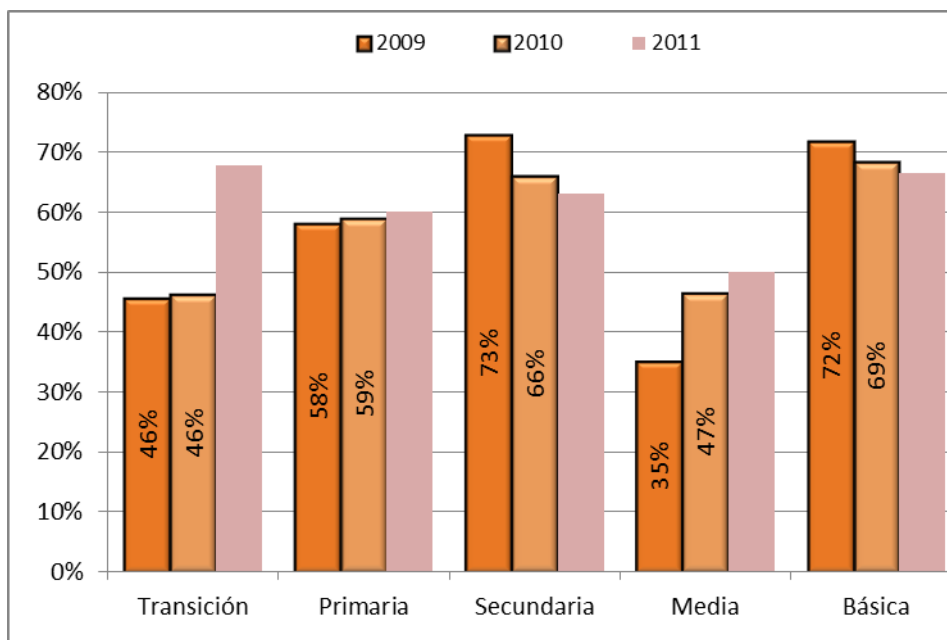


### Tasa de Cobertura Bruta





### Tasa de Cobertura Neta



Como se puede observar el proceso de matrícula total ha venido descendiendo paulatinamente desde el 2009 con respecto al 2011 especialmente en el sector urbano, situación que incidido en la disminución de coberturas brutas en los niveles de primaria y educación media.

Para el municipio, la tasa de deserción interanual 2010 - 2011 correspondió a 4.10% que corresponde a 35 desertores en total de los grados transición a once frente al 1.13% del año inmediatamente anterior, lo que indica que se deben redoblar esfuerzos para revertir la tendencia y mantener o mejorar las coberturas en educación municipales.

Con respecto a las pruebas saber, en la mayoría de áreas los estudiantes de grado once del municipio se han encontrado en el rango medio bajo según las estadísticas de la Secretaría de Educación de Boyacá desde el año 2000 al 2010 como se puede apreciar en la siguiente tabla:





	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BIOLOGÍA	43,97	43,63	44,60	45,79	45,66	47,54	45,32	45,98	43,44	47,24	45,20
FILOSOFÍA	45,71	44,78	45,33	45,92	43,56	44,10	46,59	41,53	41,09	39,82	40,35
FÍSICA	44,89	44,82	44,27	45,81	42,39	43,74	44,56	42,20	43,55	43,68	42,11
GEOGRAFÍA	44,60	42,55	43,67	42,69	51,35	40,89	44,86	41,92	45,89	44,65	44,63
HISTORIA	44,46	42,16	43,83	42,88	44,42	42,84	44,86	41,92	45,89	44,65	44,63
LENGUAJE	44,26	44,45	47,35	46,98	49,81	45,08	46,28	44,90	44,26	43,70	45,79
MATEMÁTICA	41,80	39,35	41,00	40,42	40,30	44,46	44,17	44,15	41,83	41,33	41,95
QUÍMICA	43,74	43,94	43,71	41,75	41,98	44,58	45,70	44,60	44,74	45,25	45,52
C. SOCIALES	44,53	42,36	43,75	42,79	47,89	41,87	44,86	41,92	45,89	44,65	44,63
INGLES	39,49	40,29	40,29	39,40	38,39	42,48	39,98	41,52	38,98	41,36	42,43

En cada vereda existe una escuela con grados de primero a quinto, el número de estudiantes y profesores es relativo dado que la densidad poblacional de las veredas es diferente, sin embargo el número de estudiantes matriculados es bajo, índice preocupante para el municipio.

Las necesidades de la comunidad del municipio de San Miguel de Sema en materia de educación se pueden agrupar en cinco aspectos importantes como son la deficiencia en programas de educación para adultos, deficiencias en la dotación de las instituciones educativas, deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura física, deficiencias en el número de docentes y su correspondiente actualización y deficiencia en las modalidades educativas.

### **1.7.3. POBLACION VULNERABLE**

#### **1.7.3.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

**Categoría: Existencia**  
**Objetivo de política: Todos vivos**

Después de analizar el informe de Infancia y Adolescencia presentado ante la Procuraduría durante el año 2011, el listado de los indicadores priorizados para la rendición pública de cuentas y tomando como referencia el estado actual del municipio se diagnostica por categoría de derechos y ciclo vital lo siguiente:



## 1. Razón de mortalidad materna

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes cuarenta y dos (42) días siguientes a la terminación del embarazo. Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso y calidad de los servicios de salud.

Este indicador es el octavo (8º) objetivo de desarrollo del milenio, ya que se considera que entre el 90% y el 95% de estas son evitables con oportuno y adecuado manejo y debido a la importancia de la mujer como cuidadora y en muchos casos cabeza de familia.

Durante los últimos cinco (5) años la Razón de Mortalidad Materna del Municipio se ha mantenido en **cero (0) muertes maternas x 100.000 nacidos vivos (NV)**.

El anterior indicador se mide en el territorio municipal a través de:

- Aplicación de la Resolución No. 412, en el cumplimiento de las guías pertinentes y sus respectivos tiempos de atención.
- Realización de actividades de sensibilización frente a los signos de alarma en la etapa de gestación.
- Formación permanente de la pareja o de la madre en los cursos que se dictan en el marco de la responsabilidad para asumir la maternidad y la paternidad.
- Seguimiento semanal a los compromisos pactados.
- Seguimiento de las remisiones que presentan inconvenientes en los trámites de autorizaciones por parte de las ESPs.

## 2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año – Mortalidad Infantil Mortalidad

La mortalidad infantil es un indicador importante de desarrollo en el país y un reflejo de sus prioridades y valores. Invertir en la salud de los niños y sus madres no solo es primordial desde el punto de vista de los derechos humanos; también es una decisión económica



sensata y una de las maneras más seguras en que los países pueden encaminarse hacia un futuro mejor (Unicef 2008).

Este indicador muestra las diferentes estrategias con miras a la identificación e intervención de los riesgos que afectan la salud y el bienestar de los niños y niñas, con el objeto de disminuir la enfermedad y la muerte por causas evitables, entre las que se cuentan las asociadas al embarazo y el parto, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y la desnutrición.

Los avances en relación a la mortalidad infantil se atribuyen en gran medida a la iniciativa gubernamental que se extiende a los municipio en el desarrollo de planes, programas y proyectos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, siendo los más relevantes:

- Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia -AIEPI.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia – IAMI.
- Programa de Amor y Nutrición.
- Programa ampliado de inmunizaciones (Vacunación), con inclusión de nuevos biológicos al esquema como Rotavirus, Neumococo e Influenza.
- Modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes).
- Intensificación de la prevención, atención, vigilancia y control de Eventos de interés en salud pública que afectan a gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### **3. Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez**

La mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años) al igual que la mortalidad infantil no ha presentado casos en el territorio municipal en los últimos 5 años.

Por otra parte, es importante resaltar que las causas de mortalidad infantil han sufrido una importante transición, debido a que las enfermedades infecciosas prevalentes (Infecciones Respiratoria y

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



Enfermedades Diarreicas Agudas) han dejado de ocupar los primeros lugares en muertes de niños y niñas menores de 5 años; siendo ahora – de acuerdo al DANE 2008- las primeras causas de mortalidad infantil aquellas relacionadas con el periodo perinatal, tumores, malformaciones congénitas y accidentes.

En la siguiente tabla se observa las causas:

<b>Año</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Área</b>	<b>Causa de muerte</b>
2005	Masculino	Menor de un año	Rural	Malformación congénita (Deformidad y anomalías congénitas)
2006				No hubo muertes
2007				No hubo muertes
2008				No hubo muertes
2009				No hubo muertes

Las muertes por malformaciones y anomalías congénitas pueden estar influenciadas por el embarazo en edades extremas (adolescentes y/o mujeres mayores de 35 años), exposición organofosforados e incluso uniones familiares, sin embargo en nuestro departamento no se cuenta con estudios de correlación con la suficiente evidencia que ratifiquen asociación con estos eventos.

La disminución de la mortalidad en la niñez es atribuible a los programas descritos en el anterior indicador, además de las estrategias desarrolladas e implementadas por el Municipio para el fomento del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en niños, niñas menores de 5 años y gestantes (el cual se encuentra por encima del 99% a 2010).

#### **4. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años**

Este aspecto es importante de resaltar, ya que se observa que de acuerdo a las causas de mortalidad infantil descritas en los anteriores indicadores han tenido un importante impacto, debido a que la disminución de las enfermedades infecciosas prevalentes ha sido considerable; de igual manera la implementación de programas y estrategias relacionadas con el periodo perinatal, tumores, malformaciones congénitas y accidentes.



## **5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).**

En el municipio no se han presentado muertes por estas causas en el rango de edad determinado. Fuente DANE.

### **Categoría: Existencia Objetivo de Política: Ninguno desnutrido**

Con el fin de garantizar este derecho se ha trabajado desde el gobierno nacional, departamental y municipal para que ninguno de sus habitantes sufra de hambre o desnutrición, no obstante existe población que aun padece de este flagelo y que en muchos casos corresponde a población vulnerable por su edad y condición, como son los niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos mayores, lo que hace que esta situación sea inaceptable, y sea por tanto prioridad en los planes de gobierno.

El monitoreo del objetivo se da a partir de los temas que se presentan a continuación:

## **6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.**

La evaluación del estado nutricional se hace comparando la población en estudio con el patrón tipo establecido como población de referencia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El patrón internacional es útil porque facilita la comparación entre poblaciones y subgrupos en un momento dado a través del tiempo. Una ventaja adicional consiste en la disponibilidad de un patrón "normalizado" en el sentido de que la media y la mediana de las distribuciones coinciden. La proporción de niños que están por debajo de dos desviaciones estándar con respecto a esta población de referencia se utiliza como indicador del nivel de desnutrición en la población en estudio. Por supuesto que en cualquier población existe una variación natural en peso y talla, variación que aproxima los porcentajes encontrados en la distribución normal, la cual incluye 23 niños por debajo de la normal de una muestra de 1000.



La desnutrición crónica afecta el desarrollo social y global de todo un país, sobre todo en los países pobres. Se calcula que la malnutrición afecta a 50,6 millones de niños de menos de cinco años en los países en desarrollo.

La Desnutrición Crónica, es decir, retardo en el crecimiento en talla para la edad o simplemente retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños próximos a cumplir los cinco años (48-49 meses, por ejemplo), son un indicador de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento.

En el quinquenio analizado existen cero casos reportados en todos los últimos cinco años. Fuente: ESE Centro de Salud San Miguel

## **7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global**

La desnutrición global se define como la deficiencia del peso con relación a la edad y representa el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes.

En el municipio de San Miguel se presenta un 0% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición Crónica Aguda o Global; lo cual permite establecer que las madres y los padres de la población menor de 5 años del municipio, han considerado las disposiciones y orientaciones nutricionales que en cada control de crecimiento y desarrollo el profesional médico realiza.

## **8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 - 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva**

En el municipio este componente de seguimiento permite evaluar los índices de desnutrición que puedan presentar los menores, por lo tanto indica que según los nacimientos por año las mamás han sido supremamente cumplidoras y juiciosas con la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, de igual manera aplican la lactancia de conformidad con lo inculcado por la E.S.E.



La prevalencia de lactancia materna se mide a través del sistema de información con base comunitaria (SICAPS) año 2010; en el cual se logro aplicar ficha de identificación de riesgos a cerca de 815 familias en las cuales hay 72 niños y niñas entre 0 y 6 meses de edad. Al preguntar a las madres si estaba amamantado a sus hijos en forma exclusiva 65 de ellas contestaron afirmativo lo cual corresponde al 90% de la población visitada.

## **9. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional**

La anemia nutricional es el trastorno caracterizado por la producción inadecuada de hemoglobina o eritrocitos debido a deficiencia nutricional de hierro, ácido fólico o vitamina B12 o a otros trastornos nutricionales.

Se evidencia de conformidad con el Informe de Infancia y Adolescencia 2011 y por la información suministrada por la E.S.E. se describe de forma parcial como una línea de base puesto que los datos tomados del sistema pueden tener un margen de error grande debido a que la anemia en Gestantes cuando es identificada se escribe como diagnostico relacionado en los Registros Individuales de Procedimientos en Salud (RIPS) pues diagnostico principal (que es el que cuenta en la estadística) es embarazo. En este sentido, se está realizando el ajuste en el sistema para realizar filtración de datos por diagnostico relacionado con alarma.

<b>AÑO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Anemia	1	1	1	1	2	2
Población	112	60	98	73	52	56
Porcentaje	0.9	1.7	1,0	1.4	3.8	3.6

Fuente: Sistema ROCKY de la ESE Centro de Salud San Miguel de Sema

Se observa que en los periodos registrados 2009 y 2010 se incremento la existencia de esta patología en los cuales el porcentaje más alto corresponde al 3.8% con relación a los años anteriores.

## **10. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer**

El bajo peso de nacimiento ocurre cuando un bebé pesa menos de 5 libras y 8 onzas (2.500 gramos) en el momento de nacer, un peso de





nacimiento menos de 3 libras y 4 onzas (1.500 gramos) se considera extremadamente bajo.

Existen dos categorías de recién nacidos de bajo peso:

- Los bebés nacidos antes de tiempo (también llamados bebés prematuros), que son aquellos que nacen antes de la semana 37 del embarazo. Más del 60% de los bebés que nacen con peso bajo son prematuros. Cuanto antes nace un bebé, menos probable es que pese lo suficiente y mayor es el riesgo de que tenga problemas de salud.
- Los bebés pequeños para su edad (pequeños para su edad de gestación o de crecimiento retardado) son los que nacen al terminar el ciclo de gestación, pero pesan menos de lo normal. Este problema es debido a un crecimiento inadecuado dentro del vientre.

Los problemas médicos de la madre tienen influencia en el peso de nacimiento, especialmente si ésta sufre de alta presión arterial, diabetes, ciertas infecciones o problemas del corazón, los riñones o los pulmones, un útero o cuello de útero anormal pueden incrementar el riesgo de que la madre dé a luz a un bebé de peso bajo.

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009
Peso	10	6	1	4	7
Nacidos vivos	67	60	57	58	49
Porcentaje	14.9	10	1,8	6.9	14.3

Fuente: Sistema ROCKY de la ESE Centro de Salud San Miguel de Sema

**Categoría: Existencia**  
**Objetivo de Política: Todos saludables**

Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias de alto beneficio, ya previenen enfermedades que causan epidemias, muertes y secuelas.

**11. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año**

La vacuna BCG (Bacilo Calmette Guerin) conocida como la vacuna contra la tuberculosis protege a los bebés contra las enfermedades pulmonares, esta vacuna se aplica una sola vez por vía intradérmica





en el hombro derecho de los recién nacidos o pequeños menores de tres meses, que estén en óptimas condiciones de salud.

No podrá ser aplicada a los recién nacidos que tengan menos de 2000 gramos o que presenten infección en la zona de aplicación, así como a pacientes inmunodeficientes (VIH-SIDA).

La siguiente tabla muestra la cobertura administrativa de la BCG en menores de un año:

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vacunados	35	25	7	6	0	2
Nacidos vivos	89	92	97	89	87	85
Porcentaje	39,3	27,2	7,2	6,7	0,0	2,4

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

## 12. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año

Frente a la cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de un año, a continuación se puede observar el comportamiento de la cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año en el municipio:

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vacunados	54	56	22	59	50	47
Nacidos vivos	89	92	97	89	87	85
Porcentaje	60,67	60,87	22,68	66,29	57,47	55,29

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

## 13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año

Con relación a la cobertura de inmunización contra el DPT, se evidencia que esta vacuna tiende a tener este comportamiento de sobrepasar las metas propuestas debido a la cantidad de dosis y a la periodicidad en que debe ser aplicada. De igual manera esta se administra para prevenir la Difteria, el tétano y la tosferina.

A continuación se observa el comportamiento de la aplicación de este biológico:



AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vacunados	57	57	34	59	50	48
Nacidos vivos	89	92	97	89	87	85
Porcentaje	64,04	61,96	35,05	66,29	57,47	56,47

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

#### 14. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año

La cobertura de inmunización contra la hepatitis B en niños y niñas menores de un año, se suministra con la misma frecuencia de la vacuna contra la DPT, esta estrategia se efectúa con el fin de prevenir el desarrollo de esta enfermedad infecciosa y el olvido de los padres.

A continuación se puede observar la cobertura de la administración de este biológico:

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vacunados	57	57	34	59	50	48
Nacidos vivos	89	92	97	89	87	85
Porcentaje	64,04	61,96	35,05	66,29	57,47	56,47

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

#### 15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año

La cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas menores de un año, en el municipio se ha realizado a partir del año 2.009, debido a que desde este año quedo incluida dentro del esquema de vacunación, hasta el 2010 se atendieron 130 niños y niñas con la administración de las dos dosis de este biológico.

AÑO	2009	2010
Vacunados	62	68
Nacidos vivos	87	85
Porcentaje	71,26%	80,00%

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

#### 16. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año

Las diversas enfermedades producidas por esta bacteria se han convertido en una causa importante de enfermedad grave y muerte

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



en los niños menores de 5 años en países desarrollados. El grupo de los menores de dos años es el que, por sus características inmunológicas, tiene el mayor riesgo de enfermar gravemente.

Para antes del año 2009, esta vacuna solo se suministraba a niños bajo de peso, con enfermedades respiratorias y prematuros, por tal razón la incidencia en el período comprendido entre el 2005 y el 2008, es realmente nula.

Posteriormente, en el año 2009 la vacuna de inmunización contra el neumococo, se incluyó al esquema de vacunación y por tal motivo el comportamiento de aplicación de la misma varía, mostrando una aplicación de 33 dosis entre el 2009 y 2010.

AÑO	2009	2010
Vacunados	1	32
Nacidos vivos	87	85
Porcentaje	1,15%	37,65%

Fuente: Centro de Salud

## 17. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año

Esta es una vacuna se identifica por ser "3 en 1", ya que protege contra el sarampión, las paperas y la rubéola, todas estas enfermedades potencialmente graves de la infancia.

Si bien es cierto que por la poca población infantil con la que cuenta el municipio de San Miguel y de acuerdo al comportamiento evidenciado en este procedimiento se extrae que solo se administra una vacuna por mes, sin embargo y según la información suministrada por la E.S.E. se tiene la certeza de que la totalidad de esta población cuenta con la dosis aplicada y que se ha atendido casi la misma cantidad de población durante los últimos años:

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vacunados	57	57	34	59	50	48
Nacidos vivos	89	92	97	89	87	85
Porcentaje	64,04	61,96	35,05	66,29	57,47	56,47

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema



## 18. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de la vacuna de la influenza, para este caso solo se cuenta con los datos de los dos últimos años, como quiera que esta vacuna se incorporo al esquema de vacunación a finales del año 2008.

AÑO	2009	2010
Vacunados	3	21
Nacidos vivos	87	85
Porcentaje	3,45%	24,71%

Fuente: Centro de Salud

## 19. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

El Tamizaje de VIH para población de gestantes a nivel departamental durante los últimos cinco años ha estado alrededor del 70% y para el municipio es del 100%.

Para la población de 10 a 17 años los casos fueron:

AÑO	Numerador	Denominador
2005	2	2
2006	3	3
2007	2	2
2008	2	2
2009	2	2
2010	2	2

Fuente: Centro de Salud

Para la población mayor de 18 años:

AÑO	Numerador	Denominador
2005	110	110
2006	57	57
2007	96	96
2008	71	71
2009	50	50
2010	54	54

Fuente: Centro de Salud

De acuerdo a el número de atenciones que se realizan a la población del régimen subsidiado en las instalaciones de E.S.E. municipal, se ha

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



realizado la adopción de la Resolución No. 412 en todas sus guías, por esta razón a todas las gestantes se les ha realizado el tamizaje de VIH. Cabe anotar que en el municipio existe población que pertenece al régimen contributivo y no es atendida en el municipio por lo tanto no hay seguimiento a la misma.

## 20. Tasa de transmisión materno - infantil de VIH

En el municipio no se han presentado casos de niños y niñas con diagnóstico de VIH positivo.

## 21. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

El porcentaje en el municipio de mujeres adolescentes gestantes es inferior en todos los periodos, con relación al total de la población.

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No. embarazos	5	4	5	6	10	9
No. de adolescentes	415	415	419	421	418	417
Porcentaje	1,20%	0,96%	1,19%	1,43%	2,39%	2,16%

Fuente: Centro de Salud San Miguel de Sema

## 22. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

En el municipio no se ha presentado la sífilis congénita en adolescentes en etapa gestacional, por esta razón la tasa es de cero.

## 23. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

En el registro que posee DANE, se observa que en el quinquenio hay tres muertes de menores de cinco años, de los cuales no hay datos de su causa de dos, y del único que hay datos es por una malformación congénita cromosomática.

Es de importancia aclarar que no siempre el municipio puede realizar seguimiento a todos los nacimientos que se dan, ya que: no existe una sala de partos adecuada y todas las personas que viven en el municipio no pertenecen al régimen contributivo que es el atendido en las instalaciones del mismo y por esta razón se pierde alguna información.



## 24. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente enfermedades diarreicas y respiratorias de tipo agudo, han presentado un leve descenso en el departamento entre los años 2008 a 2010 según las estadísticas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Boyacá.

## 25. Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

En la siguiente tabla se muestran las tasas de morbilidad existentes niños vs. niñas:

AÑO	Tasa niños Dx. 0-5 años	Tasa niñas Dx. 0-5 años
2005	252,40	237,41
2006	167,20	180,51
2007	212,42	244,53
2008	308,20	251,85
2009	338,93	256,51
2010	300,00	253,73

Fuente: Centro de Salud

## 26. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

El municipio a través de la adopción de las Resolución No. 412 y la realización permanentes de demanda inducida, a permito mostrar un incremento en la asistencia periódica a estos programas; los cual a generado que mayor impacto en la población de 0 a 5 años.

AÑO	% NIÑOS 0-5 AÑOS	% NIÑAS DE 0-5 AÑOS	% NIÑOS 6-10 AÑOS	% NIÑAS 6-10 AÑOS
2005	48,56	42,09	17,23	21,85
2006	50,16	43,32	19,16	18,53
2007	51,63	41,97	20,39	19,48
2008	52,79	44,44	19,35	44,44
2009	55,70	43,87	24,07	43,87
2010	53,79	45,52	16,46	45,52

Fuente: Centro de Salud



## 27. Cobertura de agua

El Municipio de San Miguel de Sema, a través de sus planes de desarrollo han invertido recursos en la construcción de Acueductos con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes brindándoles mejores condiciones de salubridad, además el municipio se encuentra inscrito en Plan Departamental de Aguas.

De igual manera se observa que el Municipio está comprometido en el ampliamiento constante de la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Tomando como referencia la información de la Oficina de Servicios Públicos se indica que existen veredas que no cuentan con fuentes hídricas cercanas y que por esta razón se dificulta la posibilidad de construir acueductos locales, sin embargo se ha realizado la factibilidad para plantear las posibles alternativas de solución de esta problemática.

En el año 2010 la cobertura Municipal para agua corresponde al 100% para el casco urbano y el 73% para el área rural, cabe aclarar que en la actualidad existen dos acueductos operados por la Empresa de Servicios Públicos el que funciona para la zona urbana y el acueducto interveredal que cubre a cuatro veredas, los demás son operados por las Juntas Administradoras Locales.

<b>Cobertura de agua potable</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Viviendas urbanas	167	178	177	178	185	172
Acueducto Interveredal	357	371	372	379	404	369
Juntas Administradoras Locales Acueducto Pulgarin	31	31	31	31	31	31
Acueducto Guatamas	13	13	13	13	13	13
Acueducto Charquito	28	28	28	28	28	28
Acueducto Delicias	42	42	42	42	42	42
Acueducto el Moral	31	31	31	31	31	31
Acueducto punta de Peña	48	48	48	48	48	48
Acueducto la Esperanza	0	0	0	0	0	25

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



Acueducto Fatima	0	0	0	0	0	46
Acueducto Escuela Sabaneca	0	0	0	0	0	1
Total de viviendas con servicio	724	749	749	757	789	813
Número total de viviendas	1070	1070	1070	1082	1096	1113
Porcentaje de Cobertura	67	70	70	69	71	73

Fuente: Empresa de Servicios Públicos

## 28. Cobertura de saneamiento básico

Cobertura	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Viviendas urbanas	167	178	177	178	185	172
Acueducto Interveredal	357	371	372	379	404	369
Acueducto Quintoque Central	0	0	0	0	0	46
Acueducto Escuela Sabaneca	0	0	0	0	0	1
Total de viviendas con servicio	724	749	749	757	789	813
Número total de viviendas	1070	1070	1070	1082	1096	1113
Porcentaje de Cobertura	48	51	51	60	64	52

Fuente: Empresa de Servicios Públicos

De la información anterior se deduce que a medida que transcurre el tiempo, se incrementa de manera proporcional el número de viviendas conectadas a Acueducto. Así mismo, se identifica que el Municipio ha invertido sus recursos en la construcción de acueductos locales administrados por sus propias Juntas.

## 29. Cobertura con agua potable

En el año 2010 la cobertura Municipal para agua potable correspondió a un 100% para el sector urbano y un 73% para el rural, los acueductos rurales cuentan con la infraestructura adecuada para suministrar el servicio de agua pero no cuentan con el muestreo periódico.





El 100% de las viviendas del área urbana se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado, en la zona rural solo el 96% cuenta con una unidad sanitaria y de las cuales el 85% tienen conexión a pozo séptico.

La Secretaria de Salud interviene constantemente en la calidad del agua del Municipio de San Miguel de Sema mediante los análisis que toma mensualmente, de igual manera el Municipio y la empresa de Servicios Públicos realiza el análisis correspondiente a las pruebas Bacteriológicas, Organolépticas, y Fisicoquímicas, con el laboratorio certificado de la Universidad de Boyacá-UNIBOYACA.

**Categoría: Existencia**  
**Objetivo de Política: Ninguno sin Familia**

**30. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad**

La adopción es, principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual bajo la suprema vigilancia del estado, se establece de manera irrevocable la relación paterno filial entre personas que no la tiene por naturaleza.

<b>AÑO</b>	<b>Niños de 0 -17 años</b>
2005	0
2006	1
2007	0
2008	1
2009	0
2010	0

Fuente: ICBF Regional Boyacá

En el quinquenio se evidencia que existieron dos (2) niños declarados en situación de adoptabilidad.

**31. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción**

El municipio de San Miguel de Sema, no presenta casos relacionados con niños adoptables o adoptados durante el último quinquenio.



### **32. Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle**

En el municipio se presentaron tres casos de menores en situación de calle reportados en el años 2008, a los cuales se les realizo proceso de restablecimiento de derechos y en la actualidad existe un caso de un joven que se encuentra intervenido en la fase final de un proceso de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas.

<b>AÑO</b>	<b>Niños de 0 -17 años</b>
2005	0
2006	0
2007	0
2008	3
2009	0
2010	0

Fuente: ICBF Regional Boyacá

#### **Categoría: Desarrollo**

#### **Objetivo de Política: Ninguno sin Educación**

### **33. Porcentaje de niños, niñas vinculadas a programas de educación inicial**

La Ley 1098 de 2006, la cual expide el Código de la Infancia y la Adolescencia garantiza a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo y establece normas para la protección integral y el ejercicio de los derechos, en donde la garantía de la protección es obligación de la familia, la sociedad y el estado. Así mismo, establece el derecho al desarrollo integral en la primera infancia en la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social de 0 a 6 años de edad.

El CONPES 109 y Política Pública Nacional de Primera Infancia, indican que los entes territoriales deben incorporar en los Planes de Desarrollo, programas, metas, indicadores, inversión y estrategias sectoriales e intersectoriales, que permitan abordar y priorizar el tema de la primera infancia, formular la política departamental, municipal o distrital de primera infancia, teniendo en cuenta los

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



lineamientos de política establecidos en el mencionado CONPES. La política debe formularse articulando acciones y recursos con los sectores de salud y protección, con el fin de garantizar el desarrollo integral de la primera infancia.

AÑO	NIÑOS 0-17 AÑOS	POBLACION	PORCENTAJE
2005	84	591	14,21%
2006	84	588	14,29%
2007	84	580	14,48%
2008	84	575	14,61%
2009	91	567	16,05%
2010	91	558	16,31%

Fuente: ICBF Regional Chiquinquirá

### 34. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

POBLACION	GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total matriculados en primaria de 6 a 10 años	Masculino	258	255	222	181	154	197
	Femenino	224	195	179	164	196	151
	Total	482	450	401	345	350	348
Total de población		490	488	482	479	475	476

Fuente: SIMAT

Para el presente análisis se tendrán en cuenta solamente los años 2005 al 2010 demuestra que a medida que transcurre el tiempo, disminuye la matrícula en relación con el total de población para el rango de 6 a 10 años. Así mismo, se identifica un predominio de población masculina sobre el porcentaje de femenina. De igual manera, se evidencia una disminución de la matrícula año a año, de otra parte, teniendo en cuenta la población del Municipio y la relación con la matrícula, se denota que la cobertura pasa del 98,3% en 2005, al 73,1% en 2010.

### 35. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

POBLACION	GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total matriculados en básica	Masculino	204	187	187	199	200	175
	Femenino	186	204	189	179	169	152
	Total	390	391	376	378	369	327

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



secundaria							
Total de población		527	522	509	493	473	462

Fuente: SIMAT

Para el presente análisis se tienen en cuenta los datos correspondientes a los años 2005 al 2010, la tabla anterior muestra una constante disminución de la matrícula año a año, para el rango de población de los 11 a los 14 años. Así mismo, se identifica un mayor porcentaje de matrícula de la población masculina sobre el porcentaje de femenina.

De otra parte, teniendo en cuenta la población del Municipio y la relación con la matrícula, se denota que la cobertura apenas alcanza al 73,63% en 2005, 74,9% en el 2006, 75,44% en el 2007, al 73,87% en 2008, 78,01% en 2009 y 70,77% en 2010.

### 36. Tasa Neta de cobertura escolar para educación media

POBLACION	GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total matriculados en educación media	Masculino	41	51	61	68	69	78
	Femenino	60	59	68	70	68	83
	Total	101	110	129	138	137	161
Total de población		377	387	407	430	445	451

Fuente: SIMAT

Para el presente análisis de se tienen en cuenta la población matriculada en el nivel de Educación Media en los años 2005 al 2010, comprendida en el rango de 15 y 16 años.

De la tabla anterior se deduce que año a año, aumenta la matrícula para el nivel de educación media. Así mismo, se identifica un porcentaje similar de población masculina y femenina.

De otra parte, teniendo en cuenta la población del Municipio y la relación con la matrícula, se denota que la cobertura es baja siendo del 26,79% en 2005, 28,42% en el 2006, 31,69% en el 2007, al 32,09% en 2008, 30,78% en 2009 y 35,69% en 2010.



### 37. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Masculino	1,07%	0,89%	1,15%	0,65%	2,22%	1,69%
Femenino	0,49%	0,30%	0,42%	0,43%	1,22%	1,24%
Total	16	12	15	10	31	26
Total matriculados	1.030	1.015	953	927	899	886

Fuente: SIMAT 2011

Los porcentajes de deserción son bajos comparados con la población matriculada, para el año 2005 fue del 1,55%, en el 2006 del 1,18%, en el 2007 de 1,61%, en 2008 de 1,07%, en 2009 de 3,44% y en 2010 de 2,93%, garantizándose la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. El mayor número de desertores corresponde a hombres.

La educación preescolar, básica y media en el Municipio de San Miguel de Sema, muestra un porcentaje bajo de deserción, lo cual es indicativo de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

La permanencia en el sistema educativo está garantizada por el acceso a la educación en el municipio, servicio que se brinda a través de las tres Instituciones educativas, las cuales cuentan con cupos suficientes para atender la demanda. Igualmente, se cuenta con sedes a nivel rural y urbano para facilitar el ingreso de los estudiantes.

### 38. Tasa de repitencia en educación básica primaria

GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Masculino	4,36%	3,56%	3,49%	3,19%	1,14%	3,45%
Femenino	2,70%	2,00%	2,99%	1,74%	2,29%	2,30%
Total reprobados	34	25	26	17	12	20
Total matriculados	482	450	401	345	350	348

Fuente: SIMAT 2011

Los registros de población de la tabla corresponde a la repitencia en la educación básica primaria de población matriculada en las instituciones educativas del municipio en los años 2005 a 2010, con rangos de edad entre los 6 y los 10 años.

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



Los porcentajes de repitencia son bajos comparados con la población matriculada, para el año 2005 fue del 7,05%, en el 2006 de 5,55%, en el 2007 de 6,48%, en 2008 de 4,92%, en 2009 de 3,42% y en 2010 de 5,74%, siendo superior a los exigido en el decreto 230 de 2002 sobre garantizar la promoción del 95% de los estudiantes matriculados. El mayor número de repitentes corresponde a hombres.

La educación básica primaria en el Municipio de San Miguel de Sema, muestra un porcentaje ligeramente superior al exigido por las normas legales en cuanto a repitencia, y se va disminuyendo año a año con lo cual se garantiza la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

### 39. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Masculino	20	17	20	18	19	35
Femenino	5	5	1	0	6	13
Total reprobados	25	22	21	18	25	48
Total matriculados	390	391	376	378	369	327

Fuente: SIMAT 2011

El análisis de los porcentajes de repitencia muestra que estos son bajos comparados con la población matriculada, para el año 2005 fue del 6,41%, en el 2006 de 5,62%, en el 2007 de 5,58%, en 2008 de 4,76%, en 2009 de 6,77% y en 2010 de 14,67%, siendo superior a los exigido en el decreto 230 de 2002 sobre garantizar la promoción del 95% de los estudiantes matriculados.

El aumento en el porcentaje de repitencia registrado en 2010 se debe a la adopción del nuevo decreto 1290 de 2009 sobre el sistema de evaluación de los estudiantes. El mayor número de repitentes corresponde a hombres.



#### 40. Tasa de repitencia en educación básica media

GENERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Masculino	2	4	8	4	0	15
Femenino	3	0	0	0	0	5
Total reprobados	5	4	8	4	0	20
Total matriculados	101	110	129	138	137	161

Fuente: SIMAT 2011

El análisis de los porcentajes de repitencia muestra que estos son bajos comparados con la población matriculada, para el año 2005 fue del 4,95%, en el 2006 de 3,63%, en el 2007 de 6,20%, en 2008 de 2,89%, en 2009 de 0,0% y en 2010 de 12,42%, siendo inferior a los exigido en el decreto 230 de 2002 sobre garantizar la promoción del 95% de los estudiantes matriculados.

#### 41. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

AÑO	2005	2009
Pruebas SABER 5 primaria municipio	42.50	43.30
% Pruebas SABER nacional	100	100
% Municipio de San Miguel	42.50	43.30

Fuente: ICFES

#### 42. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

AÑO	2005	2009
Pruebas SABER 9 secundaria del municipio	43.20	43.65
% Pruebas SABER Nacional	100	100
% MUNICIPIO DE San Miguel	43.20	43.65

Fuente: ICFES

En lo que respecta a las pruebas SABER para el grado 5 de la básica primaria y pruebas SABER del grado 9, se aclara que los estudiantes fueron evaluados, solo en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, de igual forma que estas pruebas han sido establecidas por el Gobierno Nacional solo para los años 2005 y 2009 y que los valores otorgados son cualitativos, sin embargo el Municipio de acuerdo al análisis realizado determino los valores registrados en la tabla. Donde se puede concluir que en un margen de calificación

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



del 1 a 100, el Municipio registra un promedio del 43% para la básica primaria y un porcentaje del 43.42% para la básica secundaria.

#### **43. Puntaje promedio en las pruebas ICFES**

<b>AÑO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Promedio del Municipio	6.5	7.14	6.12	6	6.20	6.29

Los resultados obtenidos permite observar que el Municipio se ha mantenido en un promedio de 6.37 en el transcurso de los últimos cinco años, teniendo en cuenta que durante el año 2006 se obtuvo el mayor promedio con 7,14; la participación en pruebas ICFES de la Institución Educativa Hato Viejo se registra en los dos últimos años.

#### **Categoría: Desarrollo Objetivo de Política: Todos jugando**

#### **44. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas**

En este indicador se evidencia que hay aumento paulatino en la población que asiste a este servicio tal y como se observa:

<b>AÑO</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJERES</b>
2008	289	274
2009	624	534
2010	805	708

Fuente: Biblioteca Municipal Hernado Ospina Andrade

#### **45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte**

El municipio efectuar constantemente actividades de formación deportiva y campeonatos al interior del municipio y de las escuelas, sin embargo estas actividades no han sido certificadas por el Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá; por tal motivo no existe una información precisa para la tabulación del mismo, sin embargo se





evidencia que la comunidad escolar participa en su totalidad en estos temas.

#### **46. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**

El municipio ha adelantado diversas actividades en el marco del fomento de la cultura, el arte y la lúdica, pero para medición de este indicador sucede lo mismo que con el inmediatamente anterior, sin embargo no ha sido posible cumplir con procesos de formación certificados, debido a que las escuelas no cuentan con el mismo.

##### **Categoría: Desarrollo**

**Objetivo de Política: Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad**

#### **47. Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva**

El municipio adelanta actividades frecuentes encaminadas a la educación sexual, de promoción y prevención dirigidas a los menores, especialmente se encuentran en cabeza del Centro de Salud San Miguel y de las Instituciones Educativas. Para el análisis de este indicador no se cuenta con un dato preciso de fuente municipal confiable, sin embargo se asume que la comunidad escolar vinculada directamente se beneficia de estos programas.

##### **Categoría: Ciudadanía**

**Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales**

#### **48. Porcentaje de gobiernos escolares operando**

En el municipio existen tres gobiernos escolares, es decir que este indicador se cumple al 100%, estos representan a cada institución educativa y se han mantenido durante el último quinquenio, en la actualidad se encuentran conformados y funcionan de acuerdo a sus competencias.



Teniendo en cuenta lo anterior, definiendo la gobernabilidad estudiantil se considera este espacio como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos y académicos, con el fin de de planear y tomar decisiones que favorezcan y hagan posible los procesos pedagógicos, abrir espacios de participación, orientar y controlar los procesos administrativos, pedagógicos, financieros y de proyección comunitaria, dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y quehacer y es indispensable para poner en marcha la construcción del PEI de la Instituciones Educativas, por lo tanto es uno de los primeros pasos que se deben dar para generar procesos participativos, democráticos y autónomos.

Los órganos constitutivos del Gobierno Escolar, están claramente determinados por el Decreto 1860 y los artículos 142, 143, 144, 145 de la Ley General, basados sobre el espíritu de flexibilidad y participación, por lo tanto el Gobierno Escolar de una Institución está constituido por: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

#### **49. Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescente**

Desde el 2006 que fue creado el Consejo de Política Social y los jóvenes son integrantes pero su participación no es activa. Por tal razón, el municipio fortalece su compromiso en la dinamización dicha actividad con el fin de lograr los objetivos conceptuales y prácticos de la participación de la juventud.

**Categoría: Ciudadanía**  
**Objetivo de Política: Ninguno sin registro**

#### **51. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento**

Es indicador se encuentra en el 100%, debido a que los menores que viven en el municipio se encuentran registrados en su totalidad.



<b>AÑO</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJERES</b>
2005	32	21
2006	18	14
2007	25	24
2008	14	10
2009	4	0
2010	4	6

Fuente: Registraduría Nacional de Estado Civil

### **Categoría: Protección**

**Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley**

#### **52. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

Entre los años 2005 a 2010 no existe ningún caso reportado de conformidad con las estadísticas del ICBF Regional Boyacá.

#### **53. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años**

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el ICBF se evidencia que en el 2007 se reporto un caso de abuso sexual en el territorio municipal.

#### **54. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años**

Entre los años 2005 a 2010 existen cero casos reportados de conformidad con las estadísticas del ICBF Regional Boyacá.

#### **55. Tasa de informes periciales sexologicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años**

Entre los años 2005 a 2010 existen cero casos reportados de conformidad con las estadísticas del ICBF Regional Boyacá.

#### **56. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil**



De acuerdo a las estadísticas presentadas por el ICBF se evidencia que existen cero casos reportados en el territorio municipal.

### **57. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersonal y Municiones Sin Explotar**

En el quinquenio objeto de análisis y de acuerdo a las estadísticas reportadas por el ICBF este indicador es cero.

### **58. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia**

Es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro de un territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Ley 387 de 1997).

<b>Año</b>	<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>2008</b>		<b>2009</b>		<b>2010</b>	
<b>Población</b>	25	14	12	7	28	20	30	12	32	14	29	14
<b>Porcentaje</b>	56%		58,3		71,4%		40%		43,7%		48,2%	

Fuente: Personería Municipal

En la tabla anterior se muestra que para el año 2005 el total de la población desplazada fue de 25 personas, de las cuales 14 eran menores de edad, así mismo se realiza la descripción para los años siguientes.

#### **Categoría: Protección**

#### **Objetivo de Política: Ninguno en actividad perjudicial**

### **59. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no**

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



En el quinquenio analizado no existe ningún caso reportado, omando como referencia la fuente del ICBF.

**60. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar**

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el ICBF se evidencia que a 2010 existen cero casos reportados en el territorio municipal.

**61. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente**

Durante el periodo comprendido entre el 2005 y el 2010 no se reporto ningún caso para este indicador.

**Categoría: Protección**

**Objetivo de Política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso**

**62. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales**

En el quinquenio objeto de análisis existen cero casos reportados en todos los años, fuente ICBF.

**63. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes**

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el ICBF se evidencia que a 2010 existen cero casos reportados en el territorio municipal.

**64. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley**

Entre los años 2005 a 2010 existen cero casos reportados de conformidad con las estadísticas del ICBF Regional Boyacá.



**Categoría: Existencia**  
**Objetivo de Política: Todos Saludables**

**65. Tasa de sífilis congénita**

En el municipio no se han presentado casos de sífilis congénita, por esta razón la tasa es cero.

**1.7.3.2. Personas mayores**

Se resalta el hecho de encontrar en San Miguel de Sema una casa hogar para personas mayores en funcionamiento, además es organizado y administrado por personal religioso. En el año 2011 se atendieron 32 personas mayores y contaba con 7 personas que les ofrecían el cuidado respectivo. Esta institución funciona con algunos aportes que efectúa el municipio, pero la fuente principal de ingresos es la donación que realiza la empresa privada aportan económicamente y en especie, además de suministrar algunos elementos indispensables para el funcionamiento de esta casa en forma voluntaria. Este espacio cuenta con unas instalaciones físicas adecuadas para la atención de los mayores y fue fundado en 1984, con la misionalidad de brindar atención a las personas mayores de toda la región bajo unos criterios de priorización e ingreso que justifican su aceptación.

**1.7.3.3. Población víctima de la violencia**

En el Municipio de San Miguel de Sema, no se han presentado casos de desplazamiento hacia otros municipios por conflicto armado, sin embargo si han llegado personas en esta situación, procedentes de otros municipios del país. Hasta el 2011 en el Municipio existían 5 familias que acreditaban calidad de desplazados, conformadas por 29 personas en total, cifra que en incremento en una familia durante el 2012; situación que la Administración Municipal ha atendido dando cumplimiento a las acciones contempladas en el plan integral de atención a la población desplazada de orden nacional.

Según la siguiente tabla de datos la población desplazada para el año 2006 decreció en un 50%, con relación al primer año. Para los años

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



2007, 2008, 2009 aumento gradualmente, y para el año 2010 tiende a decrecer nuevamente. De acuerdo al comportamiento se evidencia que en el año 2007 el índice es el más alto.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No. de personas	25	12	28	30	32	29

Fuente: Personería Municipal

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento del planteamiento del PIU y el desarrollo del mismo, desde la Administración se han adelantado acciones para beneficiar a la población en condición de desplazamiento, mediante la entrega de mercados, vinculación a proyectos productivos, adecuación de vivienda, entrega de kits escolares, priorización en salud, restaurantes escolares, familias en acción, participación en espacios de concertación social como el Consejo de Política Social, a través del Comité de Atención a población Desplazada

Las personas que hacen parte de la población Víctimas de la Violencia, no han contado en años pasados con la implementación de un Plan Local Estratégico para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral Municipal, en el que se hayan incluido acciones competencia de la Administración Municipal. En el Municipio de San Miguel se han adelantado acciones tendientes a la atención, pero sin embargo es necesario corregir algunas falencias presentadas en la falta de organización y planeación de las mismas, teniendo en cuenta lo anterior y en armonización con las políticas nacionales y sectoriales recientemente impartidas en ese sentido (Ley 1169/2007, Ley 1448/2011), la Administración Municipal actuara de conformidad con la Ley.

#### **1.7.4. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

Estos servicios se incentivan desde las instituciones educativas, mediante el aprovechamiento de las instalaciones deportivas y de los recursos humanos con los que se cuenta.

La cultura, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre son servicios que en el contexto municipal han sido tradicionalmente asumidos como parte de la formación que se  
San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)





imparte a los estudiantes de las instituciones, factor que se evidencia como excluyente debido a que las personas desescolarizadas y las que culminaron la academia no pueden acceder a estos servicios fácilmente.

En el contexto municipal se enmarca una carencia bastante impactante con relación al aspecto cultural, pues si bien existen las instituciones educativas suficientes para cubrir a la población esto no garantiza la existencia de una cultura creada e impulsada en todas sus formas de expresión.

La cultura dentro del municipio no tiene un lugar ni una forma específica de expresión, ya que esta ha sido hasta el momento asimilada a educación más no ha sido asumida como el conjunto de conocimientos que mediante el desarrollo y evolución del talento de las personas se expresa a través de las artes y las letras.

El deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio se han realizado pese a las limitantes que se describieron anteriormente, sin embargo esto representa que es necesario ampliar las formas de ofrecer el servicio y de fortalecer el fomento de actividades deportivas y recreativas dirigidas a todos los grupos poblacionales y no solo a la comunidad escolar, de igual manera es necesario que la junta municipal de deportes se consolide y se ajuste a la realidad del municipio, también se tiene la clara conciencia de que las instalaciones deportivas y culturales con las que se cuenta requieren ser ampliadas, mejoradas y adecuadas para que de esta forma se posibilite la práctica de las diversas disciplinas culturales y artísticas.

#### **1.7.5. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

El casco urbano cuenta con uno de los mejores acueductos de los municipios de Boyacá, debido a que la cobertura es del 100%; la fuente de captación es la Quebrada la Cortadera fue construido con normas técnicas; tiene sistema de rejilla horizontal; planta de bombeo, planta de tratamiento y de almacenamiento y una buena red de distribución; fue construida en 1988 estableciendo una tarifa mínima y un costo por metro cúbico que cambia cada año.





En el sector rural se cuenta con acueducto en las veredas de Sabaneca, Charco, Peña Blanca; Hato viejo, Sirigay, Fátima y San Isidro; la cobertura es parcial. En los últimos años se han incluido partidas en el presupuesto municipal para la construcción, mantenimiento y ampliación de los acueductos rurales.

El servicio de alcantarillado cubre el 100% de la población urbana; el alcantarillado fue construido en 1968 en tubería de gres y algunos tramos de concreto. El alcantarillado existente es únicamente sanitario, no existe el fluvial; el drenaje de las aguas lluvias se hace por cunetas y aprovechando las pendientes de los terrenos.

Las aguas negras van a la quebrada Santa Ana con un tratamiento mínimo realizado a través de la laguna de oxidación lo cual aunque no garantiza una total purificación de las aguas residuales, es un paso que evita que se produzca la contaminación total de las cuencas de agua a las que se vierten.

Las necesidades en cuanto a agua potable y saneamiento básico en el municipio constituyen una de las NBI más altas dentro del contexto municipal, debido a que el cubrimiento y la calidad del agua que se consume dentro del territorio del municipio no es el recomendado, así mismo se refleja el inconformismo frente a la disposición de desechos sólidos y aguas residuales.

En lo que respecta al agua potable se cuenta con la infraestructura institucional existente que cubre el 100% de la población de la zona urbana suministrando agua tratada a los usuarios, en la zona rural tan solo existe infraestructura institucional en la vereda de Sirigay la cual cubre el 73% de la población a través del suministro de agua cruda, en el resto del territorio municipal no existe infraestructura institucional y el servicio es insuficiente.

Entendiendo por saneamiento básico la óptima disposición de las aguas residuales y los desechos sólidos se evidencia que en el sector centro existe disposición del 100% de aguas residuales a través del sistema de alcantarillado para las aguas negras y un 40% para las aguas lluvias.

En cambio en el área rural no existe un sistema de disposición para



los desechos sólidos, ni sistema alguno de saneamiento básico, siendo realizada la disposición de aguas residuales y de desechos sólidos por cada unidad familiar sin un adecuado manejo que contribuya a la preservación y protección del medio ambiente.

En el Municipio se cuenta con una unidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, servicio prestado directamente por el Municipio. Esta unidad se encuentra adscrita a la Alcaldía Municipal mediante la oficina Asesora de Planeación Creada por el decreto No. 011 de agosto 23 de 1998 con Nit. 891.801.286-1, iniciando sus labores el 1º de Agosto de 2010 como Cooperativa Empresa Solidaria de Servicios Públicos del Municipio de San Miguel de Sema "Emsan" E.S.P.

Durante el año 2011 se abasteció a 190 suscriptores, en lo que se logro una cobertura del 100% en el perímetro urbano de este servicio. Para el control de calidad se desarrollaron muestreos de agua dos veces al mes, uno efectuado por la Secretaria de Salud de Boyacá y el otro contratado por el Municipio, en los cuales se evaluaron parámetros fisicoquímicos, bacteriológicos y organolépticos, que dieron como resultado que la calidad del recurso hídrico suministrado era apto para el consumo humano.

La fuente de abastecimiento para el perímetro urbano del Municipio es la quebrada los Cerezos o Cortadera, dicha fuente cuenta con los cuidados aceptables para garantizar su potabilidad.

En cuanto a la calidad, la Secretaria de Salud de Boyacá, por intermedio de su Oficina de Control Ambiental, ha adelantado monitoreos periódicos en las fuentes de abastecimiento de los municipios del Departamento y según su concepto, el agua cruda suministrada en el territorio municipal, presenta características que permite el consumo previo tratamiento y desinfección.

- Características componentes del sistema de acueducto

En la actualidad el Municipio de San Miguel de Sema cuenta con una infraestructura del sistema de acueducto integrada por los siguientes componentes:

#### Bocatoma de Fondo

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



Desarenador  
Línea de Aducción

- Acueducto urbano

Las variables generales para los estimativos de los costos de referencia corresponden a los siguientes valores y datos correspondientes al año base 2008:

Población urbana atendida:	966 aproximadamente.
No. suscriptores urbanos:	161
Capacidad de producción del sistema:	3 L/s aproximadamente
Agua producida 2008:	20.217 M3. (Macro medidores)
Agua facturada 2008:	17.533
Índice de agua no contabilizada U (IANC):	2.6 % aproximadamente.
Tipo de sistema de acueducto:	Bombeo y Gravedad
Cobertura:	100%
Continuidad:	Zona urbana: 24 horas/día

Se encuentran en servicio 167 conexiones domiciliarias en el casco urbano estos datos corresponden al 100% de cobertura del servicio en el sector urbano todos con Sistema de micro medición, de acuerdo a los usuarios se describe el siguiente cuadro tomando como referencia la red de distribución y los planos constitutivos así:

<b>USUARIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Unifamiliares	158
Institucionales	8
Industrial	1

La tratabilidad del Agua para consumo humano es analizada mediante laboratorios facultados por la Secretaria de Salud de Boyacá, esta a la vez hace su respectivo monitoreo Mensual al Igual que el laboratorio contratado por el Municipio de San Miguel de Sema con la Universidad de Boyacá UNIBOYACA, a continuación se describe una tabla de valores de resultados de muestras tomadas proyección de la demanda.

- Reutilización del agua - Sistema de recolección de aguas servidas y alcantarillado

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



La tubería es en concreto y en otros trayectos en gres con diámetros de 8, 10, 12, 12, 16, y 24" y en pequeños tramos del Alcantarillado Antiguo de 6" con 57 pozos existentes. El sistema de evacuación de aguas lluvias cuenta con 16 sumideros todos construidos en mampostería y rejilla de hierro fundido existe un tramo de tipo pluvial.

- Sistema de tratamiento de aguas residuales
- Tratamiento Primario: Se cuenta con una laguna de tipo facultativa; estructuras preliminares, rejilla y aliviadero; sistema de aforo y canaleta parshall.
- Tratamiento Secundario: Se vierte a la quebrada en la corona de un talud de una formación rocosa con caída de 3 mts que permite airear el afluente de la laguna y las dimensiones del espejo de agua son: largo - 49m, ancho - 12.50m, alto - 2.5m, área - 0.63 Ha, pónese un sistema de entrada y salida doble diferente a la altura en el eje de la estructura y en la tubería gres de 8". El caudal promedio de la laguna según estudio es de 1.302 Lts en promedio.
- Fuente receptora

Es la Quebrada Santana, con un caudal promedio de 20 Lts, nace a unos 1500 m al occidente desde el punto de vertimiento, después de este a 1300 m y se convierte en canal "El infante" hasta desembocar en la laguna de Fúquene.

En diagnóstico de la red de alcantarillado, basados en información preliminar como planos del esquema de Ordenamiento Territorial de 1999, evidencio un estudio tarifario para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, trabajo de campo e información de los planos de los estudios:

El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema alcanza el 100% de cobertura en el sistema de alcantarillado cuenta con 179 usuarios. Es de tipo residual evacuando agua residual doméstica, escorrentía, agua residual industrial de las actividades relacionadas con el matadero y así como agua residual proveniente del puesto de salud.



Consultando las diferentes fuentes se puede concluir que el sistema no tiene más de 20 años. Se han venido renovando distintos tramos de tubería y pozos que han presentado problemas en diferentes sectores.

La tubería es en concreto y en unos pocos trayectos de gres, los diámetros predominantes son 8", 10", 12", 14", 16" y 24" y en pequeños tramos que corresponden al alcantarillado antiguo de 6".

Se logró inspeccionar 40 pozos de 57 existentes debido a que en la etapa de recebada y pavimentación de las vías fueron sellados. Es necesario replantear el trazado de los tramos ubicados en la calle 4ª entre carreras 3ª a 5ª. Se encontraron 2 conexiones domiciliarias hechas directamente a los pozos de inspección procedentes de la escuela y biblioteca.

El sistema de evacuación de aguas lluvias cuenta con 16 sumideros todos construidos en mampostería y la rejilla en hierro fundido, pocos se encuentra en funcionamiento pues están totalmente sellados de material fino y grueso. Existe un solo tramo de tipo pluvial localizado en la Cr. 6ª entre Cl. 5ª y Cl 7ª que descarga al cuerpo de agua en la intersección Cl. 5ª con Cr. 6ª.

El mantenimiento en sistemas de alcantarillado de aguas residuales se concentra en los colectores y pozos principales, y dentro de estos últimos en los pozos previos a estructuras de alivio. El emisario final exige una limpieza permanente.

Debe restringirse la siembra de árboles con potencial dañino para los colectores a una distancia menor de 2 m. La penetración de raíces en los colectores puede prevenirse con la aplicación periódica de herbicidas.

Actualmente el Área de Servicios Públicos reporta la existencia de 166 usuarios conectados a este servicio. Para una cobertura del 100%.

Las aguas provenientes del sistema de alcantarillado son dispuestas en una Laguna Facultativa.

Se cuenta con un emisario final por gravedad en tubería de  $\varnothing$  14" para el sistema sanitario, dichas aguas son dispuestas en una Laguna Facultativa.



<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Cobertura servicio de acueducto	100%
Continuidad servicio de acueducto	24 Horas
Cobertura de micro medición	100%
Cobertura efectiva de micro medición	100%
Calidad del agua suministrada	POTABLE
Índice de agua no contabilizada	N.D.
Cobertura servicio alcantarillado	100%
Cobertura servicio de aseo	100%
Frecuencia de recolección	1 vez a la semana

Las aguas residuales de las viviendas Urbanas son vertidas a la laguna de oxidación, En el acueducto URBANO la prestación del servicio es de 24 horas.

- Protección de las fuentes de agua

La fuente de la cual se toma el recurso hídrico es la quebrada la Cortadera, de propiedad pública, en esta se desarrolla la respectiva limpieza por parte de los fontaneros que están vinculados laboralmente a la unidad de Servicios Públicos, de igual manera el respectivo mantenimiento se efectúa de acuerdo a la necesidad y se basa en los manuales de mantenimiento y operaciones del Sistema, además todo el manejo se encuentra en cabeza del personal autorizado, que para este caso son los Fontaneros, así mismo, se llevo a cabo un programa ambiental alrededor de la quebrada Santa Ana tomada como sendero ecológico, motivado por un grupo de niños del Municipio de San Miguel de Sema llamado la legión del Afecto, en cuanto a la reforestación se han empantanado diferentes especies nativas, y se han adquirido tierras para preservar las fuentes hídricas.



## - **Acueducto**

Se define en primera instancia al análisis de redes urbanas del acueducto el cual fue cartografiado a escala 1: 1.000, este por su parte contiene las líneas de conducción existentes y se propone una ampliación de la red si aumenta el número de viviendas del casco urbano.

El estilo general de la captación y sus edificaciones anexas es muy bueno, así mismo su mantenimiento, especialmente en cuanto al cambio de rodamientos en la planta de bombeo.

La demanda de agua para el casco urbano en la mayoría de los casos es menor que la cantidad de agua almacenada; en épocas de sequía el agua es escasa en gran medida, por ello es importante la ubicación de nuevos sectores de bocatoma.

El agua consumida actualmente en la zona urbana, proviene una parte de un nacedero denominado la capilla el cual en época de alto invierno posee un caudal de tres litros por segundo y en época de verano disminuye a medio litro por segundo, esta llega por gravedad a la planta de tratamiento; la otra parte de agua de consumo para el casco urbano proviene de la quebrada Cortadera llevada por bombeo a la planta de tratamiento, está quebrada en época de alto invierno alcanza un caudal aproximado de 50 litros por segundo y en verano disminuye su caudal a dos litros por segundo, este cambio drástico de caudal se debe a que en las partes altas los habitantes que viven cerca a la quebrada conducen el agua hacia sus fincas.

Analizando lo anteriormente expuesto se puede concluir que en época de alto verano se tiene un caudal aproximado de 2.5 Litros por segundo, no siendo suficiente para la demanda de agua de los habitantes del casco urbano, para solucionar este problema se debe diseñar y construir la bocatoma en los dos sitios cartografiados los cuales en épocas de alta sequía poseen un caudal aproximado de 1.5 litros por segundo siendo suficientes para la demanda de agua ya que se tendría un caudal en época de sequía de 3.5 litros por segundo.

Existen dos tanques de distribución los cuales surten a los dos barrios

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)





separadamente; el Progreso (Iglesia) y Fundadores, el del primero tiene una capacidad de 45 m<sup>3</sup> y del segundo de 42 m<sup>3</sup>. Las cuales se consideran insuficientes debido a la cantidad de habitantes; por ello es necesario la construcción e instalación de un nuevo tanque de distribución con un volumen de 42m<sup>3</sup>.

- Alcantarillado

El estado de las redes es regular, aunque en la actualidad se han mejorado aproximadamente en un 80%, al igual que se ha venido trabajando para ampliar la red de alcantarillado; en este momento el cubrimiento es del 100%.

El alcantarillado existente es sanitario y un 40% de alcantarillado fluvial; el drenaje de las aguas lluvias se produce por medio de cunetas longitudinales aprovechando las pendientes del terreno.

- Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa de energía eléctrica CODENSA, la cual cuenta con una oficina en el municipio para atención inmediata, pero el centro de operaciones para el municipio de San Miguel de Sema está localizado en el municipio de Ubaté.

El cubrimiento en la parte urbana, actualmente es del 100%, con base en la opinión generalizada de la comunidad y de los usuarios directos del servicio, se puede decir que la atención del suministro del fluido eléctrico es buena, pero en ocasiones se presentan cortes en el fluido debido a oscilaciones del voltaje.

En el sector rural todas las veredas tienen electrificación con un cubrimiento aproximado del 90%, con un buen servicio prestado por CODENSA y EBSA.

### **1.7.6. ANALISIS SITUACIONAL DE FACTORES DE RIESGO FÍSICO**

En el Municipio funciona el comité de prevención y atención de desastres "CLOPAD", el cual está conformado por diferentes entes como lo son la defensa civil, los bomberos, secretaria de gobierno,

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.  
Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)





secretaría de planeación, secretaría de hacienda, policía, personería, E.S.E., los cuales se encargan del análisis de los factores de riesgo presentes en el Municipio y de las acciones de vigilancia y control de los mismos.

### **1.7.7. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL**

En el municipio de San Miguel de Sema no hay movimientos cívicos independientes ni organizaciones político – militares, se presentan los partidos políticos tradicionales con hegemonía conservadora. Dadas las condiciones de ruralidad y tamaño de la población del municipio hay muy pocas organizaciones sociales y comunitarias entre las que se destacan las juntas de acción comunal y algunos comités conformados en cada uno de los sectores de desarrollo.

En el municipio no hay presencia de entidades bancarias de ningún tipo, las EPS que prestan el servicio en el régimen subsidiado tienen una oficina en el municipio, los demás sectores de servicios tienen poca y nula presencia en el municipio.

La organización y participación social se dan en el municipio a través de los canales tradicionales como son las juntas de acción comunal y las juntas y comités sectoriales que con carácter gubernamental dan posibilidades de participación a la ciudadanía en general. Entre ellas tenemos:

- Juntas de Acción Comunal

En el área urbana existen dos barrios los cuales tienen constituidas legalmente sus Juntas de Acción Comunal. En el área rural están conformadas las Juntas de Acción Comunal en todas las veredas, en la vereda Quintoque que posee dos sectores cada uno tiene su Junta de Acción Comunal constituida.

Cada Junta de Acción Comunal está conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero y un fiscal y todas cuentan con personería jurídica y estas se constituyen como las instancias de participación más representativa del municipio.

- Veedurías en Salud

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



Con el apoyo de la Secretaria de Salud Departamental, la red de Solidaridad Social y la coordinación de la Personería Municipal, la oficina de planeación y la alcaldía se constituyeron las veedurías en salud, estas se constituyeron según acta de febrero 19 de 1998 y tienen la función de adelantar el control y vigilancia sobre los programas de salud.

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Mediante Acta No. 001 de enero 10 de 1997 se constituyó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural que está conformado por:

Alcalde Municipal

Director UMATA

Representantes de todas las veredas y sus sectores.

- Comisión Municipal de Tecnología y Asistencia Técnica Agropecuaria

Se constituyo mediante Acta No. 03 del 16 de marzo de 1997 y está integrada por:

Alcalde Municipal

Representante del Concejo Municipal

Cuatro representantes de la comunidad (usuarios)

Un representante de los profesionales del municipio

- Junta Municipal de Deportes

Se constituyó mediante acuerdo No. 003 de marzo 21 de 1996 y está integrada por:

Un representante de la comunidad

Un representante de la Alcaldía Municipal

Un representante del sector campesino

Un representante de los estudiantes

Dentro de sus funciones esta la programar y decidir las actividades que se desarrollan en el municipio en materia de deportes.

- Junta Municipal de Educación



Se constituyó mediante acuerdo y está integrada por:

Alcalde Municipal (Presidente)

Dos representantes de los docentes, uno de los directivos y otro de la planta de docentes.

Un representante de las instituciones privadas de educación

El director o jefe de núcleo educativo

Un representante del sector campesino

Un representante del Concejo municipal

Un representante de los padres de familia.

- Consejo Territorial de Planeación

Creado de acuerdo a la ley como instancia de consejería en todo lo referente a la planeación municipal y se encuentra integrado por:

Alcalde municipal

Jefe oficina de planeación municipal.

Representantes de todos los sectores sociales del municipio.

- Organizaciones comunitarias y/o cooperativas

En el municipio no se presentan organizaciones comunitarias como tal mas sin embargo es de resaltar la labor realizada por entidades como el ICBF que en el municipio se ve representado por las madres comunitarias y los restaurantes escolares los cuales están organizados con amplia participación de la comunidad.

Además existen algunas cooperativas que aunque son pequeñas, están reconocidas oficialmente y tienen una incidencia positiva en sector del municipio en donde se desarrollan.

- Actores Sociales

Los principales actores sociales en el municipio son la administración

San Miguel de Sema, Fuente de paz, progreso y encanto de paisajes.

Construyendo Futuro

Casa de Gobierno Municipal. Telefax 098-7347001/02/03

[www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co)



municipal y la sociedad civil, es decir, la comunidad, la cual ya hemos visto como se encuentra organizada.

Esto se deduce del hecho de que en el municipio no se presentan centros de investigación y la organización de la comunidad en bloques productivos que puedan presentar conflictos unos con otros no es posible, dada la homogeneidad productiva del municipio, además del ejercicio del poder por parte de la administración en beneficio de la comunidad en la medida en que se beneficie toda ella o de gran parte de la misma.